



CONSEJO DE SEGURIDAD

ACTAS OFICIALES

DECIMONOVENO AÑO

1143a. SESION • 9 A 11 DE AGOSTO DE 1964

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1143)	1
Aprobación del orden del día	1
Carta, de 26 de diciembre de 1963, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre (S/5488):	
a) Carta, de 8 de agosto de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Turquía (S/5859);	
b) Carta, de 8 de agosto de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el encargado de negocios interino de Chipre (S/5861).	1

Los documentos pertinentes que no se reproducen en su totalidad en las actas de las sesiones del Consejo de Seguridad se publican en suplementos trimestrales a las *Actas Oficiales*.

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

1143a. SESION

Celebrada en Nueva York, el domingo 9 de agosto de 1964, a las 11 horas,
y reanudada el martes 11 de agosto de 1964, a las 17.30 horas

Presidente: Sr. Sivert A. NIELSEN (Noruega).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Bolivia, Brasil, Costa de Marfil, Checoslovaquia, China, Estados Unidos de América, Francia, Marruecos, Noruega, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/1143)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, de 26 de diciembre de 1963, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre (S/5488):
 - a) Carta, de 8 de agosto de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Turquía (S/5859);
 - b) Carta, de 8 de agosto de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el encargado de negocios interino de Chipre (S/5861).

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Carta, de 26 de diciembre de 1963, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre (S/5488):

- a) Carta, de 8 de agosto de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Turquía (S/5859);
- b) Carta, de 8 de agosto de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el encargado de negocios interino de Chipre (S/5861)

1. El PRESIDENTE (traducido del inglés): De conformidad con la decisión adoptada en nuestra última sesión, invito a los representantes de Chipre, Grecia y Turquía a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Orhan Eralp (Turquía), el Sr. Dimitri S. Bitsios (Grecia) y el Sr. Zenón Rossides (Chipre) toman asiento a la mesa del Consejo.

2. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Cedo la palabra al Secretario General, que ha expresado su deseo de formular una declaración.

3. El SECRETARIO GENERAL (traducido del inglés). A fin de responder a la solicitud que formuló usted en el Consejo, Sr. Presidente, al finalizar la sesión de anoche, se está preparando con toda urgencia un informe sobre la lucha que se libra actualmente en Chipre; este informe se distribuirá entre los miembros del Consejo apenas esté listo, es decir, mañana lunes 10 de agosto, según espero.

4. El Presidente me confirma lo que tenía entendido; es decir: que este informe ha de relacionarse

exclusivamente con los incidentes militares que acaban de ocurrir antes de la actual serie de sesiones del Consejo de Seguridad y durante las mismas, o sea durante el período del 5 al 9 de agosto. El informe comprenderá tan sólo la información proporcionada por el Comandante de la Fuerza y que éste haya podido verificar.

5. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Cedo la palabra al representante de la Costa de Marfil que la ha solicitado para plantear una cuestión de orden.

6. Sr. USHER (Costa de Marfil) (traducido del francés): Pido disculpas por haber interrumpido el curso normal del debate para plantear una cuestión de orden, pero, la situación, según la información que nos llega parece ser sumamente grave. Los hechos que han motivado la reunión urgente del Consejo de Seguridad no sólo han sido confirmados por las partes, sino que parecen continuar incluso esta misma mañana.

7. No cabe duda de que ciertas delegaciones, como la nuestra, esperan, antes de adoptar una posición en este debate, contar con un informe sobre los acontecimientos preparado por las autoridades que han sido designadas por el Consejo, que se encuentran en Chipre y que tienen a su cargo el mantenimiento del orden. Dicho informe ha de ser sumamente útil para comprender los complejos acontecimientos que ocurren en Chipre; y afortunadamente, el Secretario General nos dice que contaremos con él mañana.

8. Mientras tanto, los acontecimientos siguen su curso; muere gente, y por tanto los titubeos del Consejo, desde ayer, no hacen más que cargar la atmósfera y fomentar ciertas iniciativas.

9. No tenemos la intención de sentar un precedente; el Consejo, en circunstancias semejantes, ha sabido siempre hacer frente a sus responsabilidades. Me refiero a acontecimientos tales como los que sucedieron en Panamá o en Cuba, en cuya ocasión el Consejo decidió adoptar medidas provisionales a la espera de la decisión definitiva que debía clausurar el debate.

10. Dirijo un llamamiento a todos los miembros del Consejo, en vista de la gravedad de las circunstancias, y de que las horas pasan y los hombres siguen cayendo, para que asuman sus responsabilidades.

11. Sr. Presidente, de común acuerdo le pedimos, como en el caso de Panamá, que tenga a bien formular sin dilación un llamamiento a Turquía para que ese país ponga fin inmediatamente a los bombardeos de Chipre y suspenda todas las medidas militares contra ese país, y que pida inmediatamente al Gobierno de Chipre que disponga la inmediata cesación del fuego a la espera de que el Consejo pueda adoptar una decisión definitiva en relación con la cuestión que ha motivado esta reunión.

12. Por consiguiente, Sr. Presidente, antes de proseguir con nuestros debates, propongo oficialmente que formule usted el llamamiento que acabo de sugerir.

13. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Doy las gracias al representante de la Costa de Marfil por su declaración. Estoy seguro de que todos los miembros del Consejo desean que formule el llamamiento que acaba de sugerir el representante de la Costa de Marfil y que, en líneas generales, diría lo siguiente. Al Gobierno de Turquía: que cese al instante el bombardeo y el empleo de fuerza militar de cualquier clase contra Chipre; al Gobierno de Chipre: que dé instrucciones a las fuerzas armadas bajo su control para cesar inmediatamente el fuego.

14. Ruego a los representantes de Chipre y de Turquía, presentes en esta sala, que hagan que este llamamiento se transmita de inmediato a sus Gobiernos respectivos, y tomaré las disposiciones necesarias para que la Secretaría transmita asimismo el llamamiento en mi nombre.

Así queda acordado.

15. Sr. ERALP (Turquía) (traducido del inglés): Tengo solamente una palabra que decir. Se trata de una palabra de agradecimiento al representante de la Costa de Marfil. La finalidad de nuestro llamamiento al Consejo de Seguridad era precisamente poner fin a la agresión contra los turcos de Chipre, y consideramos que ese llamamiento formulado en su nombre, Sr. Presidente, como consecuencia de la sugerencia hecha por el representante de la Costa de Marfil, constituye una medida de carácter constructivo. Tendré sumo placer en transmitirlo inmediatamente a mi Gobierno y espero que el Gobierno de Chipre lo escuche.

16. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Cedo la palabra al representante de Chipre.

17. Sr. ROSSIDES (Chipre) (traducido del inglés): Cedo a mi vez la palabra al representante de Grecia que desea proporcionar cierta información al Consejo, después de lo cual hablaré yo.

18. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Deseo preguntar al representante de Grecia si tiene la intención de hacer uso de la palabra sobre el fondo de la cuestión, como primer orador inscrito en la lista, o si desea hablar sobre otra cuestión.

19. Sr. BITSIOS (Grecia) (traducido del inglés): Deseo hacer uso de la palabra en mi carácter de primero de los oradores inscritos en su lista, Sr. Presidente.

20. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Tiene la palabra el representante de Grecia, primer orador inscrito en la lista.

21. Sr. BITSIOS (Grecia) (traducido del francés): En nuestra sesión de ayer [1142a. sesión], traté de probar a los miembros del Consejo que el ataque de la aviación turca contra el territorio de Chipre y la población chipriota era premeditado y deliberado. Premeditado, porque había sido ya anunciado el 28 de junio por el Presidente de la República de Turquía; deliberado, porque la razón dada a mi Gobierno tan sólo tres horas antes del mismo era que tal acción ocurriría solamente en el caso de que hubiera víctimas en la población chipriota turca de Chipre. Ahora bien, no hubo víctimas.

22. Anoche, el Consejo celebró sesión y hacia el final de la misma el representante de Turquía nos dijo que podíamos todos "dormir en paz". Es posible que él haya dormido muy tranquilo, pero la población de Chipre no ha dormido en paz. Los aviones turcos han vuelto hoy a Chipre y han hecho nuevas víctimas. El representante de Chipre, que ha recibido un informe de esos hechos, directamente de su Gobierno, los ha de exponer. Los mismos no son precisamente bonitos.

23. Debo agregar para información del representante de Turquía, que acaba de expresar su satisfacción, que por parte de los chipriotas griegos cesaron todas las hostilidades anoche, a las 21, hora de Chipre, es decir, a las 15, hora de Nueva York. Desde entonces no se ha disparado ni un solo tiro del lado de los chipriotas griegos. A pesar de ello, como acabo de decir, los aviones turcos han vuelto hoy a Chipre y, del lado de los chipriotas turcos, se hace fuego sobre los chipriotas griegos.

24. Dije ayer que mucho me temía que el Gobierno de Turquía no hubiera logrado hasta ahora comprender lo que los textos concebidos en forma de no herir su susceptibilidad habfan tratado de indicarle, en otras palabras, que toda acción militar emprendida en forma unilateral sin el consentimiento del Consejo de Seguridad está condenada por la Carta de las Naciones Unidas. Me parece que después de los acontecimientos de esta mañana, ha llegado la hora de poner término a esas fórmulas tendientes a no herir la susceptibilidad del Gobierno de Turquía.

25. Plenamente conscientes de nuestras responsabilidades y según instrucciones de mi Gobierno, debo declarar ahora que si el llamamiento que acaba de formular el Consejo a Turquía no rinde sus frutos y si la acción de la aviación turca prosigue después de las 15, hora de Nueva York, Grecia prestará su asistencia a Chipre con su aviación y con todos los medios militares de que dispone. Tiene ahora la palabra el Consejo.

26. Sr. ROSSIDES (Chipre) (traducido del inglés): La situación en Chipre es más grave aún hoy que ayer. En realidad es trágica. Sesenta y cuatro aviones de la fuerza aérea turca han vuelto a lanzar un nuevo ataque más mortífero aún contra la inocente población no combatiente de ciudades y aldeas de la parte noroccidental de la isla. Al empleo de ametralladoras y cohetes — que hicieron tantas víctimas ayer — se ha agregado ahora el empleo, eminentemente in-

humano, de bombas incendiarias de napalm, contra pobladores inocentes, en su mayoría mujeres y niños, a quienes se convierte en antorchas humanas. El número de víctimas llega ahora a varios centenares, y ese número ha aumentado grandemente desde ayer. Cabe señalar que no se ha matado ni a un solo turco ni ayer ni hoy, ni tan poco anteayer.

27. La ferocidad y la barbarie de estos ataques aéreos hace recordar los peores días de los ataques aéreos nazis contra las poblaciones civiles durante la segunda guerra mundial. Nadie podría haberse imaginado que un comportamiento tan criminal fuera posible en esta época de las Naciones Unidas, por parte de un Estado Miembro de la Organización, ante los ojos de las Naciones Unidas, mientras el Consejo de Seguridad estaba reunido ayer, y a pesar de la presencia de las Naciones Unidas en la isla.

28. El hecho de que en todo el día de ayer el Consejo de Seguridad no haya podido decir una sola palabra que impidiera la continuación de este cobarde ataque contra gente inocente constituye un nefasto signo de nuestra época y, creo, del futuro de toda la humanidad. No se trata en este caso de Chipre solamente, por cuanto este signo puede ser precursor de lo que ha de suceder al mundo si, después de diecinueve años de Naciones Unidas, vuelve el reinado de la fuerza con semejante audacia.

29. Es en realidad innegable que el comportamiento de Turquía de hoy es el resultado del aliento que le ha dado el comportamiento del Consejo de ayer. No podemos negar este hecho y lamento tener que decir estas palabras acerca del Consejo de Seguridad, acerca de esta Organización hacia la cual Chipre ha mostrado su más profundo respeto desde el primer momento de ser admitida como Miembro.

30. Las actas de las declaraciones formuladas por los representantes de Chipre, en apoyo de las Naciones Unidas, muestran hasta qué punto Chipre confiaba en las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el mundo y, como es natural, en Chipre. En su debida oportunidad tendremos ocasión de examinar detalladamente la situación en Chipre desde que se estableció la Fuerza de las Naciones Unidas. Podrá verse entonces que Chipre ha cooperado plenamente con la Fuerza y que, por hacerlo, se ha abstenido incluso de tomar las medidas que tenía derecho a tomar en virtud de la resolución.

31. Pero estamos aquí hoy frente a esta trágica situación. Y deseo recordar al Consejo de Seguridad que, hace sólo unas pocas horas, el representante de Turquía, en una hipócrita manifestación de preocupación por nuestra tranquilidad de espíritu, dijo que podíamos todos "dormir en paz", porque, según ese representante, mi acusación en relación con la amenaza de los buques de guerra turcos era falsa. Sin embargo, hay ahora dos destructores, mientras estoy yo haciendo uso de la palabra ante ustedes, en las aguas de Mánsoura, bombardeando la isla, y el bombardeo aéreo cuenta así con el apoyo del bombardeo naval. No ha habido ningún acto de represalia por parte de los habitantes de la isla, lo que desde ayer no han hecho absolutamente nada que pudiera ocasionar este ataque totalmente injustificado y simplemente criminal.

32. Lo que está ocurriendo en Chipre se ha de saber muy pronto y se verá entonces que lo que el representante de Turquía y las autoridades de ese país llaman matanza de turcos — acusación totalmente falsa, ya que no ha sido corroborada por los hechos — constituye, en el modo de proceder tradicional e histórico de Turquía, una forma de genocidio que se está llevando a cabo contra los griegos de Chipre. Centenares de no combatientes han muerto por los ataques dirigidos contra una población inocente. Las aldeas de Pomos y de Pyrgos han sido reducidas a ruinas en llamas, y se ha quemado a masas de seres humanos con gran número de bombas de napalm. Según la información recibida de Chipre, el número de víctimas ha alcanzado proporciones espantosas. Todos los hospitales de esa parte de Chipre están llenos de víctimas, y no hay lugar para todas. Sin embargo, no se ha hecho nada mientras prosiguen estos trágicos acontecimientos. La muerte viene del aire y del mar. Los homicidas están llevando a cabo una operación concertada, en que se combina el despiadado uso de bombas con el bombardeo de la costa por parte de los destructores turcos que se encuentran bien adentrados en aguas territoriales de Chipre.

33. Pero el mortífero asalto no termina allí. Por lo menos 500 soldados turcos que desembarcaron clandestinamente en Chipre en las últimas semanas están desempeñando su papel en el genocidio de la población griega de la isla. Mientras los turcos bombardean, esas tropas atacan desde la zona de Kokkina. Esa es la situación actual.

34. Creo que el Consejo de Seguridad, en el cumplimiento de las funciones que le asigna la Carta de las Naciones Unidas, debe ejercer una acción resuelta para detener y condenar la agresión y asegurarse de que la misma no pueda realizarse ni se realice con impunidad. Este momento crítico para mi país podría resultar ser un momento crítico para las Naciones Unidas. Si esta Organización es incapaz de demostrar que puede y quiere no sólo condenar sino también imponer sanciones efectivas contra Turquía por la guerra que desató contra Chipre, país pequeño y amante de la paz, la Carta carece de sentido y la Organización se tambalea desde la base.

35. El mundo debe convencerse de que la fuerza y la violencia no son toleradas como instrumentos de la política en el mundo de hoy y de que la Carta — en el párrafo 4 del Artículo 2, por el que se protege a las naciones pequeñas contra la agresión — no es letra muerta.

36. Si el Consejo no responde a nuestro llamamiento, ello podría significar el comienzo de una nueva era de ilegalidad en las relaciones internacionales. No interesa que Chipre sea un país pequeño. Lo que ocurre allí tiene repercusiones en todas partes. Pido solemnemente a todos los miembros que ocupan un lugar ante esta mesa que ponderen el significado de lo que está en juego en este momento. Debe mostrarse al mundo que la confianza que ha depositado un pequeño país en las Naciones Unidas no es inmerecida. Debe convencerse a la humanidad de que el camino de la agresión armada no puede llevar al éxito y que el desafiar a las Naciones Unidas no es una virtud.

37. La acción adoptada por Turquía con total menosprecio de las resoluciones del Consejo de Seguridad constituye una afrenta directa a esta Organización, que está examinando el problema de Chipre, y constituye un peligro material no solamente para la población de Chipre, sino también para los miembros de las unidades de la Fuerza de las Naciones Unidas que están destacadas en la zona atacada. Es triste testimonio de la impotencia de las Naciones Unidas que esta Organización haya sido incapaz hasta ahora de hacer nada por poner término a lo que viene ocurriendo desde hace tanto tiempo. La Fuerza no hace nada en Chipre, y hasta ahora el Consejo de Seguridad ha permanecido inactivo.

38. Sr. Presidente, dejamos esta cuestión en sus manos y en las del Consejo de Seguridad. Tenemos el deber de plantear a ustedes la situación existente en la isla. Tenemos el deber de pedir que se adopten medidas para poner término a la agresión, por cuanto lo que ocurre allí no es otra cosa que agresión. La lucha que se desarrolla desde hace varios meses en Chipre entre el Gobierno y las fuerzas rebeldes no debe ser utilizada como pretexto. El Gobierno tenía el derecho, el deber y la responsabilidad de eliminar la rebelión. Ese era su deber en virtud de la resolución. Pero el Gobierno no procedió a eliminar la rebelión y restituir la ley y el orden en toda la isla porque deseaba evitar que renaciera el conflicto. Por ello hemos esperado que la Fuerza de las Naciones Unidas lograra de alguna manera liberar las zonas que se encuentran bajo el control de los rebeldes turcos y restituir la libertad de comunicaciones en la ruta Kyrenia-Nicosia. Es cierto que la Fuerza de las Naciones Unidas ha hecho mucho en ese sentido. Se ha empeñado con gran dedicación a lograr la restitución de las condiciones normales en la isla frente a la obstinación y resistencia constantes de los rebeldes turcos. Sin embargo, el Gobierno ha procedido con tolerancia al no sofocar la rebelión, como debería haber hecho, en cuyo caso no tendríamos ahora ningún problema.

39. Ultimamente, los rebeldes no han cesado de multiplicar sus provocaciones y ataques, con lo que hemos llegado a la situación actual, que no es más que una provocación a fin de desencadenar el ataque y el genocidio en Chipre como un preparativo de lo que debía ser una invasión.

40. Son estos momentos críticos, y es necesario que tengamos una resolución por la que se condene la agresión y se pida a Turquía que ponga fin a sus ataques mortíferos contra la población inocente de la isla; y es preciso que esto se haga pronto. No debemos dejar pasar más tiempo. El clamor de las circunstancias obliga a actuar y se debe actuar ahora.

41. Sr. STEVENSON (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Todos los que hemos estado presentes en el debate de esta cuestión hemos tenido amplias pruebas de la profunda animosidad que existe entre las dos comunidades de Chipre y de las mortales consecuencias de la desconfianza y resentimiento que los separan. Y hechos sangrientos nos han recordado repetidamente que el peligro no está limitado a los habitantes de Chipre. El peligro es aún mayor; el peligro es la guerra internacional.

42. El Consejo tiene la responsabilidad de poner término a las hostilidades, y hasta que no cesen todas, no ha de cesar ninguna. El Arzobispo Makarios dice que a menos que Turquía ponga término a sus ataques aéreos a las 12 horas, lanzará un ataque en gran escala contra la comunidad y las fuerzas turcas. El Gobierno de Turquía dice que los ataques aéreos han de continuar hasta que los griegos de Chipre dejen de atacar a los turcos. Repito, en esas circunstancias, hasta que no cesen todas las hostilidades no ha de cesar ninguna y quizá en cuestión de horas estemos al borde del abismo, cuyo fondo nadie puede alcanzar a ver.

43. La mayoría de nosotros — quizás todos nosotros — deseábamos anoche una inmediata cesación del fuego. No la logramos. Hoy la situación es aún más urgente. Se requieren medidas rápidas. Nuestro primer deber es poner término a la lucha antes de que sea demasiado tarde. Investigar los hechos y debatir acerca de los mismos, tratar de asignar a cada uno su parte de culpa por esta lamentable situación puede ser una tarea adecuada para el Consejo de Seguridad cuando el tiempo y las circunstancias así lo permitan. Pero si no se apagan rápidamente las llamas que se elevan ahora, se extenderán avivadas por el temor. Si ello sucede, nuestros debates no han de ser una investigación, sino una autopsia.

44. La medida más rápida que puede adoptar el Consejo es formular un llamamiento en pro de la cesación del fuego. El Presidente ha formulado dicho llamamiento. Por consiguiente, propongo y espero que se vote en forma unánime y rápida el siguiente proyecto de resolución en virtud del cual el Consejo haría suyo y confirmaría oficialmente el llamamiento del Presidente; este proyecto de resolución es presentado por los Estados Unidos y el Reino Unido:

"El Consejo de Seguridad,

"Preocupado por el grave deterioro de la situación en Chipre,

"Reafirmando el llamamiento que el Presidente del Consejo de Seguridad acaba de dirigir a los Gobiernos de Turquía y Chipre,

"1. Insta a una inmediata cesación del fuego por todos los interesados;

"2. Invita a todas las partes interesadas a cooperar plenamente con el Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas para restaurar la paz y la seguridad;

"3. Insta a todos los Estados a que se abstengan de todo acto que pueda agravar la situación o contribuir a la ampliación de las hostilidades."

45. Después de aprobar dicho proyecto de resolución, podemos reanudar nuestro debate sobre la situación y considerar qué otras medidas pueden ser oportunas para preservar la paz, mientras el mediador prosigue sus esfuerzos encaminados a lograr una solución pacífica.

46. El PRESIDENTE (traducido del inglés): La Secretaría está reproduciendo ahora, en forma de documento, el proyecto de resolución presentado por el Reino Unido y los Estados Unidos, que acaba de leer ante el Consejo de Seguridad el representante de los

Estados Unidos. El mismo será distribuido en cuanto esté listo.

47. Sr. JACKLING (Reino Unido) (traducido del inglés): Nos hallamos reunidos en circunstancias de suma gravedad, y en las que sólo podemos confiar en la eficacia de un llamamiento a las partes interesadas, basado en la responsabilidad de este Consejo y de cada Estado Miembro en lo tocante a la preservación de la paz internacional. El Consejo se enfrenta con una situación tal que toda tentativa, en este momento, de deslindar responsabilidades sólo puede apartarnos de nuestra tarea inmediata.

48. Tenemos el deber claro y evidente de lograr que se ponga término, en forma inmediata e incondicional, a toda clase de hostilidades sea quien sea el que las haya iniciado. A menos que se logre una efectiva cesación del fuego, a menos que cada miembro de este Consejo esté dispuesto a dejar de lado toda idea preconcebida y a unirse para lograr este propósito, habremos traicionado a esta Organización, a sus Miembros y a la causa suprema de ésta. En opinión de mi delegación, debemos hacer cuanto esté a nuestro alcance para reforzar el llamamiento que acaba de formular usted, Sr. Presidente, en nombre del Consejo. Debemos reforzar ese llamamiento instando a todos los interesados a abstenerse de todo acto o amenaza que pueda agravar la ya peligrosa situación. Mi delegación considera que el proyecto de resolución que acaba de presentar el representante de los Estados Unidos está encaminado precisamente a esa finalidad, y por consiguiente deseamos ser copatrocinadores del mismo.

49. Sr. ERALP (Turquía) (traducido del inglés): No tenía la intención de hacer uso de la palabra esta mañana, pero con tantos ultimátum volando por el aire creo que es conveniente que diga algunas palabras.

50. En primer lugar, habrán observado ustedes que me he congratulado por el llamamiento que formuló usted, Sr. Presidente, a ambas partes, y no dudo de que mi Gobierno lo ha de tener en cuenta si la otra parte, es decir, los agresores, también lo tienen en cuenta, sin segundas intenciones, sin falsedades y sin engaños.

51. Me he referido a los ultimátum. El primero de ellos llegó hace unas seis horas de Nicosia, donde el Sr. Polycarpus Yorgadjis, Ministro del Interior del Gobierno de Makarios, fue a ver al Embajador de los Estados Unidos y le dijo que a menos que los ataques aéreos de Turquía cesaran a medio día, hora de Nueva York, las fuerzas armadas del Gobierno de Makarios lanzarían un asalto general en toda la isla contra toda la población turca. Ese es el ultimátum ante el que nos encontramos.

52. Otro ultimátum es el entregado esta mañana por mi colega de Grecia, para indicar que a menos que cesen los ataques aéreos turcos antes de las tres de la tarde de hoy Grecia ayudará al Gobierno de Makarios. He lamentado en particular enterarme de ello porque ayer el Primer Ministro de Grecia, en un llamamiento digno de los mayores elogios y propio de un hombre de Estado, pidió al Arzobispo Makarios que pusiera término a su agresión. Dicho llamamiento no fue escuchado. Hubiera querido, y estoy seguro

de que mi Gobierno también hubiera querido, que el Primer Ministro de Grecia, Sr. George Papandreu, hubiera agregado un ultimátum a dicho llamamiento. En vez de dirigirse a nosotros, debería haberse dirigido a Makarios diciéndole: "A menos que respete usted el llamamiento de las Naciones Unidas y de Grecia, nosotros, las Potencias garantes, adoptaremos medidas conjuntas con arreglo al Tratado". Ello no ocurrió y, por consiguiente, la crisis es ahora mayor que antes.

53. En la declaración que acaba de formular el señor Rossides se pronunciaron ciertas palabras a las que me opongo enérgicamente. Hizo una comparación entre los ataques aéreos preventivos que hemos efectuado con los ataques aéreos nazis, expresión que ya ha usado anteriormente. No veo relación alguna entre los actos del nazismo y lo que ocurre hoy en nuestra zona, pero si existiera alguna, correspondería al Gobierno de Makarios. La persecución a que se somete hoy a los turcos de Chipre recuerda en realidad los días del nazismo. En el enclave de Nicosia hay 44.000 turcos que han sido expulsados de sus aldeas: hombres, mujeres y niños a los que se somete todos los días a presiones de índole económica y material. No se les permite entrar ni salir. Se encuentra en realidad en un ghetto que ha de pasar a la historia como el "ghetto de Makarios".

54. Quizá no hayan observado ustedes cómo el señor Rossides ha atacado al Consejo de Seguridad. Está decepcionado con el Consejo. ¿Por qué? Como todos los órganos de las Naciones Unidas, si el Consejo de Seguridad no sirve a los fines y propósitos del Gobierno de Makarios, hay que descartarlo. Ese Gobierno está desencantado porque no se echa la culpa a Turquía de ir en ayuda de los turcos de Chipre. Eso es todo lo que querían. El Arzobispo Makarios declaró ayer que lucharía hasta la muerte. Me pregunto hasta la muerte de quién.

55. Hemos indicado claramente que los ataques aéreos constituyen una medida profiláctica, una medida preventiva; están destinados a poner fin a la agresión de los chipriotas griegos, y cuando cese esa agresión también han de cesar los ataques aéreos. Pero, si se me permite parafrasear las palabras del Arzobispo Makarios, las mismas se reducen a lo siguiente: "Estoy decidido a hacer arrodillar a los turcos de la isla, a llevarlos a la sumisión y, en caso necesario, a aniquilarlos. Para ello no quiero que haya injerencia alguna del Consejo de Seguridad, de la Fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Chipre, del mediador, ni de nadie, y, menos que nadie, de los turcos. Por ello todo lo que pido a ustedes, a las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad es que le digan a esos molestos turcos que no se inmiscuyan en mis matanzas". Esto es lo que quiere el Gobierno de Makarios del Consejo de Seguridad. Veremos si lo consigue o no.

56. Ya es hora de que el Consejo actúe. El orden de los acontecimientos es bien conocido. La agresión fue iniciada por los griegos de Chipre contra los indefensos turcos, que buscaron la ayuda de Turquía. Se la hemos proporcionado generosamente, y si se los sigue atacando, se la proporcionaremos otra vez generosamente.

57. El Consejo debe formular un solemne llamamiento al Gobierno de Makarios, instándolo a poner término a sus ataques. Cuando ello se haya hecho, estaremos en condiciones de ver la luz otra vez. Debemos ser honestos y descartar esta falacia, esta pretensión de que estamos tratando con el Gobierno responsable y legítimo de Chipre, y debemos admitir que estamos tratando con una camarilla decidida a barrer a sus compatriotas turcos de la isla. Es hora de obrar, Sr. Presidente.

58. Sr. ROSSIDES (Chipre) (traducido del inglés): Se me acaba de informar de Chipre que el Hospital de Pomos, a donde se llevó a los heridos ayer y que está señalado con una cruz roja, ha sido bombardeado hoy por la "generosa" fuerza aérea de Turquía; resultaron muertos los pacientes y los médicos. Con ello se pone un broche a lo que acaba de decir el Sr. Eralp, y queda en evidencia el grado de civilización del país que viene aquí a hablar con tal menosprecio de todo lo que no le agrada.

59. Sr. Presidente, hay un punto que desearía señalar a su atención. El representante de la Costa de Marfil formuló un llamamiento, que fue resumido por usted, y luego se presentó un proyecto de resolución basado en dicho llamamiento pero distinto del mismo. Debo formular reservas acerca del proyecto de resolución en el que se pretende poner en forma de resolución lo que se dice en el llamamiento formulado por usted, pero que en realidad lo modifica.

60. Permítaseme señalar a la atención la diferencia. Su llamamiento, Sr. Presidente, dice lo siguiente:

"En su 1143a. sesión, celebrada esta mañana, el Consejo de Seguridad me ha autorizado para que haga un llamamiento urgente al Gobierno de Turquía para que cese al instante el bombardeo y el empleo de fuerza militar de cualquier clase contra Chipre..."

Cualquiera esperaría encontrar esa expresión en el proyecto de resolución, pero ¿qué es lo que dice dicho proyecto de resolución?

"Insta a una inmediata cesación del fuego por todos los interesados."

61. ¿Quién ha hecho fuego ayer y hoy, así como anteayer, y quiénes son "todos los interesados"? Solamente Turquía; y pregunto quién puede decir que haya ocurrido otra cosa fuera de esta matanza, ayer y hoy. Por lo tanto, la razón de este proyecto de resolución no es la lucha en pequeña escala que viene desarrollándose en Chipre desde hace varios meses, sino la matanza — matanza real y verdadera — producida por bombas incendiarias y bombardeos navales. Esto es lo esencial del llamamiento del Presidente, pero se lo ha omitido en el proyecto de resolución, y estoy asombrado de que haya sido presentado en esta forma, mientras que la intención evidente era poner a su llamamiento en forma de resolución.

62. En lo tocante a los párrafos 2 y 3, deseo decir que me parece muy bien cooperar plenamente con las Naciones Unidas, pero lo esencial del llamamiento debe ponerse dentro del proyecto de resolución si hemos de considerar que el uno es la consecuencia del otro. De lo contrario se trata de un proyecto de

resolución que está en conflicto con su llamamiento, por cuanto modifica la forma del mismo.

63. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Para la información de los miembros del Consejo, daré lectura al texto de los telegramas idénticos que se enviaron urgentemente al Primer Ministro de Turquía y a la República de Chipre:

"En su 1143a. sesión, celebrada esta mañana, el Consejo de Seguridad me ha autorizado a hacer un llamamiento urgente al Gobierno de Turquía para que cese al instante el bombardeo y el empleo de fuerza militar de cualquier clase contra Chipre; y al Gobierno de Chipre para que dé instrucciones a las fuerzas armadas bajo su control para cesar inmediatamente el fuego."

Los telegramas están firmados con mi nombre, seguido del título de Presidente del Consejo de Seguridad, función que desempeño este mes.

64. Sr. ROSSIDES (Chipre) (traducido del inglés): Pido la palabra para plantear una cuestión de orden.

65. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El representante de Turquía pidió la palabra en primer término; luego lo hizo el representante de Grecia; y el representante de Turquía cedió el uso de la palabra al representante de Grecia. Ha pedido la palabra el representante de Chipre para plantear al Consejo una cuestión de orden.

66. Sr. ROSSIDES (Chipre) (traducido del inglés): Deseo decir solamente que cuando di lectura a su llamamiento, Sr. Presidente, leí únicamente la parte del texto que era diferente; no tenía la intención de dar a entender que el resto del mismo no estaba incluido; todos sabemos que lo estaba, pero me detuve allí únicamente para señalar la diferencia entre ambos textos. Sabemos que había cierto llamamiento al Gobierno de Chipre y no planteamos ninguna objeción al mismo. Pero la cuestión es que en el texto se hacía una distinción entre el llamamiento al Gobierno de Turquía y el llamamiento al Gobierno de Chipre.

67. Sr. BITSIOS (Grecia) (traducido del francés): Se me informa que, durante mi corta ausencia de la Sala del Consejo, el representante de Turquía expresó cierto asombro por el hecho de que la declaración que hice ante el Consejo, al comienzo de esta sesión, hubiera sido formulada después del mensaje que dirigí ayer el Presidente del Consejo de Ministros de Grecia, Sr. Papandreou, al Presidente de la República de Chipre.

68. Debo asegurar al Consejo que en este momento crítico no tengo la menor intención de andarme con juegos; todo lo que el Gobierno de Grecia ha declarado es válido. El Sr. Papandreou dirigió ayer ese llamamiento al Presidente de la República de Chipre y se me ha informado esta mañana — como expresé ante el Consejo de Seguridad — que en respuesta a dicho llamamiento, las tropas del Gobierno de Chipre cesaron todas las hostilidades ayer a las 15,00 horas, hora de Nueva York.

69. Por consiguiente, cuando formulé hoy esta declaración no significaba que pretendiera con ella fomentar la reanudación de las hostilidades en Chipre; ésa no era mi intención en absoluto. El men-

saje del Primer Ministro de Grecia es válido y el Gobierno de ese país desea sinceramente que cesen todas las hostilidades en Chipre.

70. Pero, al mismo tiempo, dado que después de la cesación de hostilidades por parte de los chipriotas griegos prosiguen todavía en Chipre los bombardeos aéreos, el Gobierno de Grecia ha formulado una segunda declaración según la cual, al tiempo que se acoge con beneplácito el llamamiento que dirigió el Consejo de Seguridad a los dos Gobiernos, se indica que en caso — que seríamos los primeros en lamentar — de que ese llamamiento no surtiera efecto, Grecia debería entonces proporcionar asistencia a Chipre. Por consiguiente no existe ninguna contradicción.

71. Sr. ERALP (Turquía) (traducido del inglés): Deseo pronunciar sólo unas pocas palabras a fin de hacer una aclaración.

72. El Sr. Rossides dijo que hace ya dos días que los chipriotas griegos no hacen fuego en las zonas de batalla, ni en Chipre ni en ninguna otra parte. El grado de fe que merecen sus fuentes de información puede medirse con casos como el de ayer, cuando dijo que era inminente una invasión — como la llamó él — en el término de una hora. Naturalmente, todos tenemos nuestras fuentes de información y el señor Rossides tiene las suyas, pero tengo aquí una o dos noticias que desearía leer al Consejo.

73. En la primera de ellas se recoge la declaración de un vocero en Ankara, quien dijo que, a pesar del llamamiento del Primer Ministro de Grecia al Presidente Makarios, continuaban al noroeste de Chipre los ataques contra los chipriotas turcos, especialmente contra mujeres y niños.

74. He aquí otra noticia, un despacho de la Agencia Reuter, de esta mañana:

"Un vocero de las Naciones Unidas en Nicosia indicó que habían estallado nuevamente combates violentos en Kokkina, aldea chipriota turca al noroeste de Chipre, que ha sido teatro de lucha en los últimos tres días."

Si hemos de considerar que ningún chipriota griego ha disparado ningún tiro, debemos llegar a la conclusión de que en Kokkina los chipriotas turcos están batiéndose entre sí.

75. He dicho que estos vuelos y ataques aéreos de carácter profiláctico y preventivo han estado dirigidos exclusivamente contra objetivos militares. Y esa es la verdad.

76. Ahora bien, en relación con las mujeres y niños y con la cuestión de quiénes son bombardeados tenemos que basarnos en las fuentes habituales de información del Sr. Rossides hasta que llegue un informe de las Naciones Unidas. Es lamentable que las palabras "mujeres y niños" vuelvan a oírse en este debate. No creo que corresponda al representante de Chipre hablar de matanzas de mujeres y niños. Creo que el recuerdo de las muertes de mujeres y niños turcos que perecieron en el primer ataque está vivo en nuestra memoria. Pero quizás no esté de más refrescarlo. Aquí los tienen [el orador muestra fotografías al Consejo]: ¡he aquí los rebeldes que perecieron en la rebelión!

77. Sr. LIU Chieh (China) (traducido del inglés): No es éste el momento adecuado para pronunciar discursos. He pedido la palabra solamente para aclarar que mi delegación apoya calurosamente el llamamiento de la Presidencia y quisiera ver dicho llamamiento reforzado por la aprobación, inmediata y unánime, de la resolución presentada al Consejo por las delegaciones de los Estados Unidos y del Reino Unido.

78. Sr. HAJEK (Checoslovaquia) (traducido del francés): Mi delegación comparte la opinión de otros miembros del Consejo. Nos encontramos ante una situación muy grave para el Consejo de Seguridad, muy grave para las Naciones Unidas y muy grave para la paz.

79. Un Estado Miembro de las Naciones Unidas ha perpetrado una agresión contra otro Estado Miembro de nuestra Organización, en el territorio en que se encuentra actualmente la Fuerza de las Naciones Unidas. Dicha agresión ha sido cometida con la finalidad de influir en la solución de cuestiones en que está implicada la Organización.

80. El peligro no amenaza solamente a la República de Chipre, a su independencia y a su soberanía; ese peligro no amenaza solamente a muchas vidas humanas, sino que constituye asimismo una amenaza a la solución pacífica de los problemas a que está abocado el Consejo de Seguridad por sus resoluciones anteriores y, por último, ese peligro amenaza la existencia y el mantenimiento de los principios sobre los que se basa nuestra Organización. Me permito agregar que amenaza también a la paz mundial y, por consiguiente, a la humanidad entera.

81. Comprendemos plenamente ese peligro; comprendemos sobre todo el peligro inherente al hecho de que un ataque lanzado por un Estado Miembro contra otro Estado Miembro sea justificado por el agresor en nombre de una supuesta legítima defensa, por cuanto si se aceptara ese ataque, esa agresión y la justificación de la misma, ello significaría embarcar a las Naciones Unidas en una vía muy peligrosa, en un engranaje tal que los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas se verían no solamente comprometidos, sino incluso desechados, y el mundo volvería a la anarquía, volvería al derecho del más fuerte para la realización de propósitos cuya justificación moral sólo se busca a posteriori, en desafío de todas las realidades, de todos los principios de la Carta y de todos los principios de la justicia internacional.

82. Conscientes de ese peligro, prestamos nuestra conformidad para que formulara usted, Sr. Presidente, un llamamiento que permitiera poner fin a la lucha en Chipre y permitiera al Consejo de Seguridad debatir el fondo de la presente situación sobre la base de hechos e informaciones que nos serían proporcionados ampliamente, por una parte, por la Secretaría, y, por la otra, por las partes interesadas.

83. En ese llamamiento, Sr. Presidente, que ha sido hecho a propuesta del representante de la Costa de Marfil, ha considerado usted conveniente tener en cuenta ciertas realidades de la situación actual en Chipre; y establecer una diferencia entre la agresión exterior por parte de Turquía y las operaciones rea-

lizadas por el Gobierno de Chipre en el ejercicio de su derecho de legítima defensa.

84. Dichas operaciones no corresponden en realidad a una misma categoría. No estaríamos teniendo en cuenta la realidad ni los principios de nuestra Organización si, en vez de actuar, nos dejáramos arrastrar hacia una confusión que nos haría olvidar esa diferencia que se ha tenido en consideración en el llamamiento de nuestro Presidente.

85. Por esas razones precisamente consideramos que el mensaje del Presidente del Consejo de Seguridad constituye un paso hacia adelante. Estamos de acuerdo con la idea de que el Consejo debería dar su apoyo a dicha medida, pero no debería debilitar ese llamamiento ni contribuir a crear una confusión gracias a la cual se colocaría a la víctima de la agresión en un mismo plano que al agresor, en un pie de igualdad con este último.

86. El Consejo de Seguridad debe asimismo mostrarse fiel a sus resoluciones anteriores. Permítaseme señalar que, anteriormente, hemos señalado siempre el deber de las Naciones Unidas de asegurar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República de Chipre, que es uno de sus Miembros.

87. Por ello, mi delegación, frente al proyecto de resolución que acaba de ser presentado, considera necesario que junto con el pedido de cese inmediato de las hostilidades se siga su prudente ejemplo, Sr. Presidente, de observar asimismo la línea trazada en nuestras resoluciones anteriores y de señalar en nuestro llamamiento las diferencias que provienen tanto de la situación en Chipre y el verdadero estado de cosas en la isla como de la aplicación estricta y lógica de los principios de la Carta.

88. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Antes de ceder la palabra al orador siguiente, deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el proyecto de resolución del Reino Unido y de los Estados Unidos que acaba de ser distribuido con la signatura S/5866.

89. Sr. STEVENSON (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): En vista de que se han formulado objeciones al proyecto de resolución por no ser idéntico en su redacción al llamamiento del Presidente, aceptamos de buen grado repetir el llamamiento del Presidente de modo que el segundo párrafo del preámbulo del proyecto de resolución diga lo siguiente:

"Reafirmando el siguiente llamamiento que acaba de formular el Presidente del Consejo de Seguridad a los Gobiernos de Turquía y Chipre: "El Consejo de Seguridad me ha autorizado a hacer un llamamiento urgente al Gobierno de Turquía para que cese al instante el bombardeo y el empleo de fuerza militar de cualquier clase contra Chipre; y al Gobierno de Chipre para que dé instrucciones a las fuerzas armadas bajo su control para cesar inmediatamente el fuego"."

90. El proyecto de resolución no es, naturalmente, una simple reafirmación de ese llamamiento. El párrafo 1 tiene por objeto dejar bien claro que deseamos una cesación del fuego por parte de todos los

interesados, entre ellos los elementos que están bajo el control de uno y otro Gobierno. En los dos párrafos siguientes se pide la cooperación con el Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas y se invita a los demás Estados a no intervenir, lo que constituye evidentemente un refuerzo deseable del llamamiento.

91. Me permito esperar que con ese cambio y con la inclusión de la redacción utilizada en el llamamiento del Presidente, el proyecto de resolución no provoque objeciones de nadie.

92. Sr. CASTRILLO JUSTINIANO (Bolivia): Debo felicitar al Embajador Stevenson por su brillante iniciativa y, más tarde, por su deseo de encontrar conciliación con los demás representantes a fin de que cuanto antes el Consejo, en forma preliminar, pueda pronunciarse y respaldar la exhortación del Sr. Presidente.

93. Mi delegación cree que la gravedad de los hechos es tal que no resulta justo que el Consejo se demore y se detenga en el análisis de los episodios y del desarrollo de los acontecimientos, sobre todo en momentos como éste en que están siendo asesinadas personas inocentes y se está ensangrentando un país. El Consejo de Seguridad se encuentra ante una responsabilidad tremenda y no debe perder un solo minuto. Sin perjuicio de la consideración posterior del problema de fondo, creo que debemos abreviar las exposiciones y pasar a votar el proyecto del representante de los Estados Unidos, presentado juntamente con la representación del Reino Unido, en el cual se trata de agotar el llamado, la exhortación, para conseguir la cesación del fuego.

94. Sin tener el ánimo de demorar la consideración de este proyecto — muy lejos de ello — mi delegación quiere hacer la siguiente observación. Parece que el proyecto pudiera interpretarse como dando por concluido este debate si es que no se hace referencia al informe del Secretario General que estamos esperando. Para traducir la preocupación que existe entre todos los miembros del Consejo, entiendo que en esta exhortación se debe hacer saber también a los Gobiernos de Turquía y de Chipre la preocupación que existe por el desarrollo de los hechos, así como la circunstancia de que el Consejo está observando momento a momento lo que ocurre en la isla de Chipre.

95. Por lo tanto, pido al representante de los Estados Unidos que me permita introducir en el exordio de su proyecto simplemente una frase que diga: "Entre tanto se produzca el informe del Secretario General que permitirá al Consejo de Seguridad adoptar las medidas adecuadas...", y se pasará luego a la parte resolutive. De esta manera, repito, se definiría muy claramente que el debate no está concluido, ni ha concluido tampoco la labor del Consejo en este episodio tan grave que estamos considerando.

96. Sr. MOROZOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión inglesa del ruso): Hace casi 24 horas la delegación soviética, al hacer uso de la palabra en el Consejo de Seguridad, propuso que el Consejo adoptara las medidas necesarias para proteger a la República soberana de Chipre de la agresión y para poner término a la intervención

extranjera en los asuntos de este país Miembro de las Naciones Unidas.

97. Dijimos que el Consejo de Seguridad tenía la obligación de pedir que cesaran inmediatamente las operaciones militares contra Chipre y de asegurar el respeto a la soberanía de Chipre de conformidad con los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y de las decisiones adoptadas previamente por el Consejo.

98. Nos encontramos frente al hecho evidente de que ni en la sesión de ayer — ni en realidad, tampoco en la actual hasta ahora — el Consejo, salvo la primera parte del llamamiento del Presidente, no ha cumplido todavía la obligación que le impone la Carta. Es inevitable vincular esta circunstancia con el hecho de que mientras tanto se han producido sucesivos ataques contra el territorio de Chipre, y que la integridad territorial y la soberanía de este país Miembro de las Naciones Unidas han sido violadas por otro Estado que es también Miembro de nuestra Organización.

99. Cabe preguntarse por qué el Consejo de Seguridad se encuentra en esa situación.

100. A fin de contestar esta pregunta, debemos volver al fondo de la cuestión y hacer referencia a aquellas partes de las declaraciones que formularon los miembros del Consejo en la sesión de ayer y en debates anteriores, que muestran muy claramente que las Potencias de la OTAN, al llevar a Turquía por el peligroso camino que ha tomado, son las responsables de lo que ha ocurrido y sigue ocurriendo en Chipre, a saber, los continuos ataques militares contra el país.

101. Lo que está ocurriendo en realidad se refleja asimismo en las tentativas que han hecho nuevamente aquí las propias Potencias responsables de haber originado y agravado la situación creada y que siguen en el Consejo la misma política que han adoptado en relación con los acontecimientos que estamos presenciando.

102. Es evidente que hay en este Consejo algunos representantes que no se animan a dirigir un llamamiento al Gobierno de Turquía — un llamamiento oficial del Consejo para que cesen al instante el bombardeo y el empleo de fuerza militar de cualquier clase contra Chipre. Es un hecho característico que incluso en el llamamiento formulado por el Presidente del Consejo figuren hasta cierto punto los elementos — el germen por así decirlo — de una tentativa de colocar a la víctima del ataque y al atacante en un pie de igualdad, como señaló muy bien el representante de Checoslovaquia.

103. No nos opusimos a la aprobación de su llamamiento, Sr. Presidente, no porque considerásemos que se tratara de la medida ideal, más decisiva y eficaz que pudiera adoptarse en este momento, sino debido al párrafo 1 del mismo, en el que se pedía al Gobierno de Turquía que cesara al instante el bombardeo y el empleo de fuerza militar de cualquier clase contra Chipre, y considerábamos que incluso en esta forma imperfecta — no como resolución del Consejo, sino simplemente como un llamamiento del Presidente — el mismo podría tener cierto efecto en

cuanto a poner término inmediatamente a las operaciones militares contra Chipre. Después de haberse aprobado dicho llamamiento, no obstante, apareció un proyecto de resolución; y éste llevó al representante de Chipre a formular ciertas observaciones justificadas en el sentido de que — según lo entiendo yo — al compararlo con el llamamiento que acaba de hacer el Consejo por conducto suyo, Sr. Presidente, al Gobierno de Turquía, el proyecto de resolución presentado por los Estados Unidos y el Reino Unido representaba un paso atrás, incluso en comparación con ese imperfecto llamamiento al que ya me he referido, que no tropezó con oposición aquí en el Consejo y que se convirtió en tres telegramas que envió usted a las partes interesadas.

104. En el párrafo 1 de la parte dispositiva del proyecto de resolución se trata nuevamente de considerar a los atacantes y a los atacados del mismo modo, de colocarlos en un plano de absoluta igualdad. El propio representante de los Estados Unidos no pudo dejar de reconocer esta circunstancia, en su última declaración, al dar su conformidad a la inclusión del llamamiento del Presidente en el preámbulo del proyecto de resolución presentado por el representante del Reino Unido.

105. Sin embargo, el debate de esta cuestión se celebra entre gente experimentada, y no es necesario que entre en extensas consideraciones a fin de mostrar al Presidente, y a mis distinguidos colegas, la diferencia que hay entre las disposiciones del preámbulo y el significado de las disposiciones de la parte dispositiva de la resolución.

106. La tentativa de hacer que el Consejo se limite a incluir tan sólo en el preámbulo el llamamiento del Presidente, por el que se pide al Gobierno de Turquía que cese al instante el bombardeo y el empleo de fuerza militar de cualquier clase contra Chipre, priva al mismo de suficiente fuerza y significación. El resultado de ello es que el Consejo no pide, en la forma categórica y definida propia de la parte dispositiva de la resolución, que el Gobierno de Turquía responda a este llamamiento y cese al instante sus ataques militares contra Chipre.

107. En vez de ello, el párrafo 1 de la resolución tiene los defectos que he señalado ya a la atención. Se plantea entonces la cuestión de si aquellos miembros del Consejo de Seguridad que están tratando, de una u otra forma, de sustraer a un aliado — que en última instancia ha obrado por instigación de ellos — de la responsabilidad que recaerá en ese país y todos los países de la OTAN si continúan los ataques militares contra Chipre, se dan cuenta de dicha responsabilidad. ¿Comprenden esos países que el no decidirse a pedir la cesación — la cesación inmediata — de los ataques militares contra Chipre puede llevar, como dijo ya el representante de Grecia, a una extensión del conflicto, con consecuencias difíciles de prever? ¿Se dan todos los demás miembros del Consejo suficiente cuenta de la importancia y de la seriedad de la situación con que se enfrenta éste?

108. Formulo por consiguiente un llamamiento a todos mis colegas, y en particular a aquellos que están dispuestos a analizar en forma objetiva las circunstancias de este caso, a que den su apoyo a

una resolución en que figure un llamamiento del Consejo para la cesación inmediata del bombardeo y del empleo de fuerza militar de cualquier clase contra Chipre. En mi opinión, sólo una resolución de este género sería compatible con los deberes que asigna al Consejo de Seguridad la Carta de nuestra Organización.

109. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Para plantear una cuestión de orden tiene la palabra el representante de los Estados Unidos.

110. Sr. STEVENSON (Estados Unidos) (traducido del inglés): Sr. Presidente, sé que tiene usted una extensa lista de oradores, pero me permito intervenir como patrocinador del proyecto de resolución, a fin de anticiparme en todo lo posible a lo que pueda decirse.

111. Me parece que estamos perdiendo el tiempo mientras hablamos. No tenemos ningún orgullo de autores y no tenemos ningún inconveniente en convertir el preámbulo del proyecto de resolución en un párrafo de la parte dispositiva, ni en incluir en el mismo la sugerencia que formuló el representante de Bolivia. Lo importante es que obremos con rapidez y no nos perdamos en trivialidades mientras Chipre arde.

112. Espero que podamos ponernos de acuerdo sobre el texto siguiente [S/5866/Rev.1]:

"El Consejo de Seguridad,

"Preocupado por el grave deterioro de la situación en Chipre.

"Aguardando la presentación del informe del Secretario General sobre la situación,

"1. Reafirma el llamamiento que el Presidente del Consejo acaba de dirigir a los Gobiernos de Turquía y Chipre, en la forma siguiente: "El Consejo de Seguridad me ha autorizado a formular un llamamiento urgente al Gobierno de Turquía para que cese al instante el bombardeo y el empleo de fuerza militar de cualquier clase contra Chipre y al Gobierno de Chipre para que ordene a las fuerzas armadas bajo su control la inmediata cesación del fuego";

"2. Insta a una inmediata cesación del fuego por todos los interesados;

"3. Invita a todos los interesados a cooperar plenamente con el Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Chipre y para restaurar la paz y la seguridad;

"4. Insta a todos los Estados a que se abstengan de todo acto que pueda agravar la situación o contribuir a la ampliación de las hostilidades."

113. Espero, Sr. Presidente, que podamos ponernos rápidamente de acuerdo sobre un proyecto de resolución en esa forma.

114. Sr. CARVALHO SILOS (Brasil) (traducido del francés): El Consejo de Seguridad se encuentra frente a una situación sumamente grave que amenaza la paz internacional. El Consejo debe actuar y sin demora. Por consiguiente, la delegación del Brasil considera que se debería proceder inmediatamente a la votación del proyecto de resolución revisado en el

que está incluido el llamamiento del Presidente, y al que acaba de dar lectura el representante de los Estados Unidos, en nombre de los autores del proyecto, es decir, los Estados Unidos de América y el Reino Unido.

115. La delegación del Brasil apoya ese proyecto de resolución y se complace en comprobar que, en el proyecto revisado que nos ha leído el representante de los Estados Unidos, se ha incluido lo sugerido por el representante de Bolivia. Esa sugerencia indica claramente que el Consejo de Seguridad no ha finalizado el debate de la cuestión que está examinando y podrá adoptar una nueva decisión, habida cuenta de la información que reciba en relación con la evolución de la situación en Chipre.

116. Sr. SEYDOUX (Francia) (traducido del francés): Ayer expresé la preocupación que ocasionaba a mi Gobierno la evolución reciente de la situación en Chipre. También propuse ayer, Sr. Presidente, que hiciera usted un llamamiento urgente a las partes, en nombre del Consejo de Seguridad. Mi delegación lamenta que no se haya podido tomar esa iniciativa antes de levantar la sesión. Por consiguiente, esta mañana acogimos con viva satisfacción la propuesta formulada oportunamente, al comenzar la sesión actual, por el representante de la Costa de Marfil, y el trámite que dio usted a la misma con el consentimiento unánime del Consejo.

117. El proyecto de resolución que se nos ha presentado — y que acaba de ser mejorado apreciablemente por sus autores — confirma ese llamamiento. La finalidad esencial del mismo es lograr que cesen inmediatamente todos los combates, todos los ataques.

118. Francia no puede menos de adherirse a tal decisión y, dada la gravedad de la situación, espera que tanto en Turquía como en Chipre, la resolución que según creemos debe aprobar el Consejo de Seguridad, sea aplicada sin demora, dado el carácter urgente de la cuestión.

119. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Deseo formular ahora una breve declaración en mi carácter de representante de NORUEGA.

120. En vista de la extrema gravedad de la situación en Chipre y sus alrededores, me limitaré en este momento a informar al Consejo que el Gobierno de Noruega considera que la aprobación del proyecto de resolución en su forma revisada constituye la medida más oportuna y adecuada que pueda adoptar el Consejo en estos momentos. Por consiguiente, la delegación de Noruega votará a favor del proyecto de resolución, reservándose al mismo tiempo su derecho a formular observaciones acerca de la situación existente, con mayores detalles, cuando reanudemos nuestra sesión después de haber recibido el informe del Secretario General.

121. Sr. SIDI BABA (Marruecos) (traducido del francés): La delegación de Marruecos tiene conciencia del peligro que presenta para la paz internacional la dramática evolución de la situación en Chipre y estima que el Consejo de Seguridad se encuentra, en esta hora crítica, frente a una responsabilidad excepcionalmente grave.

122. Al comienzo de esta sesión, se le autorizó, señor Presidente, a dirigir en nombre del Consejo de Seguridad un llamamiento urgente para que cesaran inmediatamente todas las operaciones militares de toda índole, tanto las de la aviación turca como las realizadas en el interior por las fuerzas armadas del Gobierno de la República de Chipre.

123. Mi delegación se congratula del apoyo unánime que se ha logrado en torno a ese llamamiento que mi colega, el representante de la Costa de Marfil, tuvo a bien presentarnos en forma de propuesta concreta. Cabe por consiguiente pensar e incluso esperar que, dada la urgencia de la cuestión, el mensaje del Presidente haya llegado ya a sus destinos respectivos y que las partes interesadas lo hayan tenido en cuenta.

124. Mi delegación ha tomado conocimiento del proyecto de resolución presentado por los Estados Unidos y el Reino Unido. En la medida en que dicho proyecto de resolución complementa y refuerza la acción emprendida ya por el Consejo de Seguridad en este caso de extrema urgencia, y en la medida en que la última modificación introducida por el representante de los Estados Unidos, al repetir los términos del llamamiento formulado por el Presidente, hace posible satisfacer a todas las partes interesadas, mi delegación está dispuesta a apoyarlo. Si, por el contrario, el proyecto de resolución, incluso en su redacción definitiva, no es todavía aceptable para todos los interesados, mi delegación tendrá ciertas dificultades para pronunciarse al respecto, por cuanto estimamos que, en las actuales circunstancias — circunstancias cuya gravedad hemos lamentado en forma unánime — ninguna acción por parte del Consejo puede ser realmente eficaz si no cuenta con el apoyo de un voto unánime y sobre todo de la conformidad de los gobiernos interesados.

125. No obstante, mi delegación desea vivamente que las sucesivas mejoras hechas al proyecto de resolución respondan en forma positiva a los deseos de unos y de otros y que sea posible por consiguiente aprobar por unanimidad el proyecto de resolución que estamos examinando.

126. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Puesto que todos los miembros del Consejo han expresado su opinión sobre el proyecto de resolución que está examinando el Consejo de Seguridad, ¿puedo considerar que el Consejo está dispuesto ahora a proceder a la votación sobre el texto revisado del proyecto de resolución?

127. Sr. ROSSIDES (Chipre) (traducido del inglés): Las modificaciones que introdujo el representante de los Estados Unidos al proyecto de resolución han mejorado sin duda el texto original.

128. He tratado de comunicarme por teléfono con mi Gobierno pero no he podido hacerlo; en la situación actual, temo no poder adherirme al proyecto de resolución hasta que no haya obtenido el consentimiento de mi Gobierno. Por consiguiente, estimo aconsejable suspender brevemente el debate del Consejo, hasta esta tarde, a fin de disponer de tiempo para comunicarme con mi Gobierno. De lo contrario, no estaría en condiciones de comprometer al Gobierno de Chipre en ningún sentido con respecto al proyecto de resolución.

129. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El Presidente se encuentra, en estas circunstancias, en una posición muy difícil: las partes que están más estrechamente vinculadas con la situación, así como todos los miembros del Consejo de Seguridad, me han informado que estamos frente a una crisis internacional de carácter grave. Deseo preguntar si, en esas circunstancias, los miembros del Consejo que están preocupados por lograr una cesación del fuego y, si no me equivoco, quieren dar carácter oficial, según el procedimiento normal del Consejo de Seguridad, al llamamiento que se hizo en mi nombre — es decir, en forma de proyecto de resolución — estiman que debemos suspender el debate o, según mi sugerencia, y puesto que se conocen los puntos de vista de los miembros del Consejo con respecto al proyecto de resolución, proceder a la votación.

130. Sr. ROSSIDES (Chipre) (traducido del inglés): Deseo decir simplemente que contamos ya con el llamamiento del Presidente, y podría ocurrir por consiguiente que dispusiéramos de algún tiempo para comunicarnos con Chipre antes de que el proyecto de resolución sea sometido a votación.

131. Sr. MOROZOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión inglesa del ruso): Las objeciones que plantea la delegación soviética al proyecto de resolución presentado por los Estados Unidos y el Reino Unido no han sido totalmente salvadas, a pesar de que algunos representantes parecen pensar que se ha dado un gran paso adelante.

132. Creo, lo mismo que antes, que es necesario hacer un cuidadoso estudio del texto que se nos ha presentado para poder determinar nuestra posición sobre el mismo. Se comprende muy bien que el representante de Chipre haya solicitado un plazo razonable para poder recibir instrucciones de su Gobierno.

133. En realidad, en la parte dispositiva del proyecto de resolución se repiten ciertas disposiciones que no provocaron objeciones en el Consejo cuando se hicieron en forma de llamamiento del Presidente.

134. Hemos tenido ya oportunidad de señalar que no nos oponíamos a dicho llamamiento, debido a que en la primera parte del mismo figuraba un llamamiento suficientemente claro al Gobierno de Turquía para que cesaran las operaciones militares contra Chipre. Por lo tanto, durante este tiempo — el plazo que pide el representante de Chipre — este llamamiento estará ya en vigor, en particular en lo tocante a la parte dispositiva, que nos parece ser la más adecuada. Por consiguiente apoyo la propuesta presentada por el representante de Chipre.

135. Renuncio a la interpretación consecutiva al inglés y al francés.

136. Sr. ERALP (Turquía) (traducido del inglés): Una vez más, nos enfrentamos con tácticas dilatorias como las que experimentamos anoche. En Chipre prosigue la lucha y se está matando gente, y todos los miembros del Consejo de Seguridad están ansiosos por poner fin a esta situación. Se ha formulado un llamamiento, y tenemos aquí una resolución por la que se pide una inmediata cesación del fuego por parte de todos los interesados, y el representante de

Chipre dice ahora: "No puedo dar mi consentimiento a una cesación inmediata del fuego hasta que no haya consultado a mi Gobierno; no voy a adherirme a ese pedido". Chipre no es miembro del Consejo de Seguridad, como tampoco lo es Turquía. No se pide al representante de Chipre que se adhiera a ese pedido. Se le pide que obedezca las recomendaciones del Consejo de Seguridad y que cese el fuego inmediatamente.

137. Sugiero, si se me permite hacerlo, que el Consejo no pierda más el tiempo y proceda a aprobar esta disposición. Hay en ella ciertos aspectos que no me satisfacen por completo, ni tampoco han de satisfacer a mi Gobierno. Me agrada ver claramente señalado en el mismo que la agresión original, que hizo necesaria la adopción de medidas preventivas por parte de mi Gobierno, fue cometida por el Gobierno de Chipre. Eso no se deja bien sentado. No obstante, en interés de la paz, mi delegación desearía que esta resolución se aprobase lo antes posible.

138. El PRESIDENTE (traducido del inglés): ¿Algún miembro del Consejo desea hacer uso de la palabra sobre el punto que he planteado?

139. Sr. JACKLING (Reino Unido) (traducido del inglés): Deseo decir solamente que, en opinión de mi delegación — al tiempo que tenemos naturalmente en consideración las observaciones formuladas por el representante de la Unión Soviética — deberíamos realmente ahora seguir adelante con la medida que parece gozar de un amplio grado de unanimidad por parte de los miembros del Consejo. Con la misma se resume y complementa la acción que hemos emprendido ya, se trata de una decisión adecuada, y, dada la situación tal como la conocemos hoy, parecería que no debemos en realidad demorar más la cuestión.

140. Sr. SIDI BABA (Marruecos) (traducido del francés): Sr. Presidente, desearía preguntar por conducto de la Presidencia, a la delegación de la República de Chipre, si ésta desea que se suspenda la sesión por algunos minutos o si pide que se interrumpa lisa y llanamente la sesión. Esto es sumamente importante para mi delegación, por cuanto consideramos que si se trata solamente de una suspensión de la sesión, por algunos minutos — digamos incluso por una hora — no habría inconveniente en que el Consejo de Seguridad accediera a esa demora. Estimo que podríamos luego reanudar la sesión a fin de proceder a la votación con conocimiento de causa, cada uno de nosotros en el sentido que mejor corresponda a su posición respectiva.

141. Sr. ROSSIDES (Chipre) (traducido del inglés): Con mucho gusto he de dar la información solicitada. Me agrada mucho que se suspendiera la sesión tan sólo unos minutos para comunicarme con Chipre. Desgraciadamente, las comunicaciones con Chipre son por radio y no por cable, y son muy irregulares. Espero no obstante que en una o dos horas — o quizá en hora y media — podamos establecer comunicación y, por consiguiente, sugiero que se suspenda la sesión, sin levantarla, por un período de esa duración.

142. Sr. HAJEK (Checoslovaquia) (traducido del inglés): Puesto que mi delegación, después que se presentó el proyecto de resolución, formuló ciertas observaciones y objeciones, deseo señalar que, gracias a las enmiendas introducidas en el mismo, algunas de

esas objeciones han quedado salvadas. Sosteníamos en ese momento que, para que un proyecto de resolución fuera plenamente efectivo después de un debate efectuado como consecuencia del llamamiento del Presidente, dicho proyecto debía representar naturalmente un paso adelante en relación con dicho llamamiento. El texto primitivo constituía en realidad un paso hacia atrás. Después de las modificaciones que se han introducido, su redacción es tal que constituye actualmente una reafirmación o repetición de lo que se decía en el llamamiento de la Presidencia, en lo que concierne a la parte dispositiva.

143. Es bien comprensible que, en esas condiciones, quepa preguntarse si, una vez lanzado el llamamiento por el Presidente, la repetición del mismo constituye realmente un paso hacia adelante. Pero es posible que, si la mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad están de acuerdo en que se repita dicho llamamiento, tal medida no sea susceptible de tener consecuencias negativas. Por ello no tengo objeciones a que se acepte tal proyecto de resolución, pero con una sola condición: creo que la República de Chipre, en la situación actual, es el Estado Miembro cuyos intereses vitales están en juego; por consiguiente, debemos tener ante todo en consideración lo que pueda decirnos la República de Chipre sobre dicho proyecto de resolución. Por lo tanto, mi delegación considera que, dada la situación especial en que se encuentra ese país, el Consejo debería acceder al pedido que acaba de formular el representante de Chipre de que se dé cierto tiempo antes de proceder a la votación.

144. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Desearía informar a los miembros del Consejo de Seguridad que, puesto que sabemos por las informaciones que se nos han presentado hoy que la situación en Chipre y sus alrededores sigue siendo sumamente tensa, el Presidente desearía sugerir que el Consejo no levantara la sesión, sino que suspendiera simplemente el debate y permaneciera a disposición de la Presidencia para el caso en que fuera necesario convocar rápidamente al Consejo si se produjera cualquier nuevo acontecimiento en la zona.

145. Además, naturalmente, deberemos reunirnos en el momento oportuno, cuando se disponga del informe del Secretario General y cuando el contenido del mismo haya sido examinado por los miembros del Consejo de Seguridad, así como desde luego por las partes en la cuestión que estamos tratando.

146. El procedimiento que propongo permitiría celebrar otra reunión con un breve preaviso si así lo deseara cualquier miembro o cualquiera de las partes, y se tendría asimismo en consideración el Artículo 24 de la Carta de las Naciones Unidas, que confiere al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; y ello es precisamente lo que está en juego en este momento, según entiende el Presidente en vista de las declaraciones formuladas por los miembros del Consejo, así como por las partes.

147. Habida cuenta de esas consideraciones, me permito formular un llamamiento al representante de Chipre para que considere la posibilidad de no

mantener su sugerencia de suspender nuevamente la sesión y en vez de ello el Consejo proceda ahora a efectuar la votación, quedando plenamente entendido que el Consejo no levantarla la sesión posteriormente sino que se limitaría a suspender el debate.

148. Sr. BITSIOS (Grecia) (traducido del francés): Puesto que, como he explicado claramente en mis distintas intervenciones anteriores, la principal preocupación del Gobierno de Grecia es que cesen los ataques en Chipre y que no haya más víctimas que deplorar, mi delegación considera que el proyecto de resolución debe ser sometido a votación lo antes posible y desea que así se haga.

149. Sr. ROSSIDES (Chipre) (traducido del inglés): Acababa de decir que la finalidad de mi pedido de que se levantara la sesión era poder obtener instrucciones de mi Gobierno antes de que se aprobara el proyecto de resolución. Pero me entero ahora que se me llama por teléfono. Quizá sea esa la posibilidad que estaba esperando.

150. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Estoy seguro de que todos desean que se suspenda la sesión mientras tanto.

Se suspende la sesión a las 14.25 horas y se reanuda a las 15 horas.

151. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Deseo informar a los miembros del Consejo presentes que he pedido a la Secretaría que informe a los miembros ausentes que se reanuda la sesión.

152. Sr. MOROZOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión inglesa del ruso): Sr. Presidente, no veo en la sala al representante de Chipre, a quien se ha invitado a participar en las reuniones del Consejo; y según la información de que dispongo y que usted puede verificar, ese representante se encuentra ausente en este momento debido a que está manteniendo una conversación telefónica con su Gobierno, o espera continuar en cualquier momento una conversación que ha comenzado ya.

153. Creo que sería conveniente en esta oportunidad que nos mostremos serenos y razonables y no nos sobreexcitemos, porque si empezamos a agitarnos se perderá probablemente toda esperanza de llegar a una decisión equitativa. Creo por consiguiente, que por las razones que acabo de señalar, no podemos dejar de tener en cuenta la ausencia del representante de Chipre.

154. Esta vez, y a fin de ayudar al Consejo a encontrar la forma de salir de una situación difícil, pido que mi declaración se interprete en forma consecutiva al inglés y al francés.

155. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Doy las gracias a mi distinguido colega de la Unión Soviética por su declaración y por su sugerencia con respecto a la interpretación consecutiva de la misma al inglés y al francés. Estoy totalmente de acuerdo con él en que sería sumamente lamentable que peramos la compostura. Suspendimos la sesión al recibir la información de que el representante de Chipre se iba a comunicar por teléfono con su Gobierno, y se me informó que dicho representante había celebrado mientras tanto dos conversaciones telefónicas, si no me equivoco.

156. Sería conveniente que los miembros de la delegación de Chipre, aquí presentes, informaran al Consejo si el Sr. Rossides está hablando nuevamente por teléfono y si podemos esperar que regrese pronto a esta sala, en cuyo caso permaneceríamos a la mesa del Consejo esperando su llegada.

157. Sr. JACOVIDES (Chipre) (traducido del inglés): Debo informar a usted, Sr. Presidente, y a los miembros del Consejo que la información de que el señor Rossides había tenido dos conversaciones telefónicas con Chipre no es exacta. En realidad, continúa todavía con la única conversación que hace ya buen rato se está celebrando; y me acaba de informar que necesitará como máximo otros cinco minutos, si el Consejo tiene a bien esperarlos.

158. El PRESIDENTE (traducido del inglés): En vista de la información que acabamos de recibir, ruego a los miembros del Consejo que tengan a bien permanecer en su lugar a la espera de la llegada inmediata o inminente del representante de Chipre. Me permito sugerir a la delegación de Chipre que se informe al Sr. Rossides que el Consejo está esperando su regreso.

159. Sr. ROSSIDES (Chipre) (traducido del inglés): Ruego se me disculpe la demora, pero no ha sido culpa mía, ya que tuve que comunicarme con miembros de mi Gobierno. La posición es ahora la siguiente: al Gobierno de Chipre no le satisface este proyecto de resolución; pedimos que, como mínimo, se introduzca en el preámbulo la frase: "Confirmando la resolución del 4 de marzo de 1964 del Consejo de Seguridad", a fin de que la posición adoptada en dicha resolución no resulte afectada por el presente proyecto de resolución.

160. Hay naturalmente otras partes del proyecto que mi Gobierno hubiera querido que se modificaran; las hemos discutido pero decidimos que en esta hora tan tardía no deseábamos en modo alguno ocasionar mayores dificultades. Pero, en todo caso, esto es lo mínimo que pedimos: que se confirme la resolución del 4 de marzo de 1964 del Consejo de Seguridad.

161. El caso es que no se admite ni puede admitirse en Chipre que la posición del Gobierno, en la situación actual, pueda igualarse con la posición del Gobierno de Turquía, que está atacando ahora a Chipre en violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas, y ocasionando centenares de muertos y heridos.

162. Se me acaba de informar, y debo transmitir esta nueva información, que, además del hospital de Pomas, ha sido bombardeado otro hospital, el de Pakhy Ammos, habiendo muerto seis pacientes y un médico.

163. Esta es la situación; y el gobierno que obra de esa manera, en tan flagrante violación de los principios de humanidad y de la Carta, es el mismo gobierno que pide estar en un plano de igualdad con el Gobierno de Chipre. Y en esta ocasión debo decir algo que traté de decir antes, pero que no pude hacer debido al debate sobre el proyecto de resolución; debo contestar a lo que dijo el representante de Turquía acerca del ghetto y acerca del Presidente Makarios. El ghetto no fue creado por el Presidente Makarios

ni por los griegos; el ghetto fue creado por los terroristas turcos, y hemos citado ya casos de turcos que estaban en ese ghetto y querían salir de él pero cuando trataron de escapar fueron muertos por los terroristas turcos. Aquellos a quienes los turcos dejen salir de ese sector serán bien recibidos del lado griego; lo sabemos muy bien; y ha habido casos de turcos que atacaron y luego regresaron a sus aldeas y fueron sacados por los terroristas por haberse ido, porque los terroristas quieren mantenerlos separados, teniendo presente como objetivo final la partición.

164. Contestando a lo que dijo el representante de Turquía acerca de la conducta nazi, quisiera señalarle que lo que hace recordar a los métodos nazis no es sólo el uso de la fuerza y la ejecución de matanzas sino también el uso de la gran mentira. Este es un recurso de que se ha servido aquí la delegación turca y, debo decirlo, con gran éxito. Ello prueba que Hitler tenía razón — que la gran mentira triunfa — y parece que la delegación de Turquía ha aprendido muy bien la lección.

165. El representante de Turquía nos ha dicho que los ataques del Gobierno turco eran ataques aéreos de carácter profiláctico. Así es como se describe la destrucción de centenares de vidas y la destrucción de hospitales: se trata de una medida "profiláctica". ¿Qué serían entonces los ataques aéreos de guerra del Gobierno de Turquía? No puedo imaginar peores ataques que los que se han hecho ya, ¡y se les llama puramente profilácticos! Y bien, ese es otro método nazi.

166. Lamento haberme visto obligado a formular estas observaciones, pero no puedo dejar esos puntos sin respuesta. Mi respuesta estaba lista antes, pero se planteó la cuestión de la resolución.

167. La posición respecto de la resolución es la que he señalado: el Gobierno de Chipre pide que se introduzca la enmienda que he mencionado.

168. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Pido al Consejo se me permita formular una pregunta al representante de la Unión Soviética. El Sr. Morozov me ha informado que lo llamaban por teléfono, y me pidió que se le otorgara el mismo privilegio que al Sr. Rossides. Pregunto al representante de la Unión Soviética que está presente aquí si podemos continuar.

169. Sr. VORONTSOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión inglesa del ruso): La delegación soviética pide que se suspenda la sesión durante unos minutos mientras habla por teléfono el representante de la Unión Soviética.

170. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Pido a los miembros del Consejo que permanezcan en sus lugares, a la espera del regreso del Sr. Morozov.

Se suspende la sesión a las 15.15 horas y se reanuda a las 15.25 horas.

171. Sr. STEVENSON (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Como un último esfuerzo por dar satisfacción al representante de Chipre, y en mi carácter de patrocinador del proyecto de resolución revisado [S/5866/Rev.1] que estamos examinando, no

tengo objeciones a que se inserte en el segundo párrafo del preámbulo la frase siguiente:

"Reafirmando sus resoluciones del 4 de marzo (S/5575), 13 de marzo (S/5603) y 20 de junio de 1964 (S/5778)."

172. Espero que no haya nadie en la sala del Consejo, ni en las tribunas, que desee introducir enmienda alguna a este simple llamamiento a la cesación del fuego. Anoche estuvimos aquí desde las 19,30 horas hasta las 2 de la mañana y no pudimos llegar siquiera a un acuerdo sobre una cesación del fuego bajo la amenaza de guerra. Hoy se nos ha pedido aplazamiento tras aplazamiento. Evidentemente debemos ejercer nuestra responsabilidad en lo tocante al mantenimiento de la paz, y dicha responsabilidad tiene precedencia ante nuestro deseo de no negar ninguna cortesía a las personas reunidas ante esta mesa. Además, creo que hemos tenido toda consideración razonable hacia los miembros y personas invitadas. Procedamos ahora a la votación y no exponamos más al ridículo a esta Organización, en la que el mundo ha cifrado tantas esperanzas.

173. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Para plantear una cuestión de orden, tiene la palabra el representante de la Unión Soviética.

174. Sr. MOROZOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión inglesa del ruso): Sr. Presidente, me temo que debo intervenir por cuanto me parece que el Presidente y algunos otros miembros del Consejo están comenzando a acalorarse innecesariamente tanto en sus expresiones como en sus esfuerzos por forzar una votación sobre esta resolución, en ausencia del representante de Chipre. Comprendo plenamente la posición adoptada sobre esta cuestión por algunos miembros del Consejo, pero pido no obstante que — al margen de la situación crítica ocasionada por los acontecimientos en Chipre y de la atmósfera febril que, como es comprensible, reina en esta sala — se tenga en cuenta debidamente que el representante de Chipre acaba de ausentarse para hablar por teléfono con un representante de su Gobierno. Propongo formalmente que, hasta que ese representante termine su conversación y regrese a esta sala, se suspenda la sesión del Consejo y permanezcamos en nuestros lugares, sobre todo porque creo que ese representante figura en la lista de oradores, pero incluso aunque no sea así.

175. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El Presidente desearía dar su opinión sobre la situación en forma de dictamen. El proyecto de resolución que estamos examinando, en su forma revisada y enmendada, ha sido modificado para satisfacer al Gobierno de Chipre, según lo señaló el representante de ese Gobierno en esta sala hace pocos minutos. Por consiguiente propongo formalmente que se someta a votación el proyecto de resolución de conformidad con las obligaciones que impone el Artículo 24 de la Carta de las Naciones Unidas al Consejo de Seguridad.

176. Sr. HÁJEK (Checoslovaquia) (traducido del francés): Incluso teniendo en cuenta el carácter urgente de la situación, creo que, puesto que los acontecimientos que estamos examinando se desarrollan en Chipre en este momento, y que el representante de la República de Chipre acaba de ser llamado por

télefono por su Gobierno, que está en el lugar de los acontecimientos, a fin de recibir informaciones que pueden proporcionarnos elementos de juicio decisivos en lo que concierne a la decisión que debemos adoptar, sería necesario aceptar la propuesta que acaba de hacer el representante de la Unión Soviética, y apoyo dicha propuesta.

177. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Por haber objeciones al dictamen del Presidente, lo someto a votación.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Bolivia, Brasil, Costa de Marfil, China, Estados Unidos de América, Francia, Marruecos, Noruega, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Votos en contra: Checoslovaquia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Por 9 votos contra 2 se mantiene la decisión del Presidente.

178. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Por consiguiente se procederá ahora a la votación sobre el proyecto de resolución presentado por el Reino Unido y los Estados Unidos [S/5866/Rev.1], con una enmienda por la que se agrega un nuevo párrafo, que fue leído por el representante de los Estados Unidos [véase el párrafo 171] y que pasa a ser el segundo párrafo del preámbulo.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Bolivia, Brasil, Costa de Marfil, China, Estados Unidos de América, Francia, Marruecos, Noruega, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Checoslovaquia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Por 9 votos contra ninguno y 2 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución, en su forma enmendada en forma oral.

179. Sr. MOROZOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión inglesa del ruso): Sr. Presidente, deseo que las razones que dio la delegación soviética durante la reunión de esta mañana se consideren como explicación de la abstención de la delegación soviética en la votación sobre el proyecto de resolución presentado por los Estados Unidos y el Reino Unido.

180. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Por no haber más oradores, se suspende la sesión en las condiciones indicadas anteriormente por la Presidencia.

Se suspende la sesión a las 15.45 horas y se reanuda el martes 11 de agosto a las 17.30 horas.

181. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Se reanuda ahora la 1143a. sesión del Consejo de Seguridad, que se suspendió el domingo 9 de agosto, quedando el Consejo a disposición del Presidente.

182. Estando todavía en vigor las invitaciones que se formularon al comienzo de esta sesión a los representantes de Turquía, Grecia y Chipre, solicito a

estos representantes que tengan a bien ocupar nuevamente sus lugares.

El Sr. Orhan Eraip (Turquía), el Sr. Dimitri S. Bit-sios (Grecia) y el Sr. Zenón Rossides (Chipre) toman asiento a la mesa del Consejo.

183. El PRESIDENTE (traducido del inglés): La sesión se ha reanudado a solicitud de la delegación de Chipre [S/5872] ^{1/}. El representante de Chipre se ha anotado como primer orador en la lista. Tiene la palabra el representante de Chipre.

184. Sr. ROSSIDES (Chipre) (traducido del inglés): Vengo a esta reunión sumamente acongojado. A pesar de la cesación del fuego, continúa el terror en Chipre, y con él su compañera inseparable, la tirantez. Turquía, en violación de la cesación del fuego y de la resolución del 9 de agosto de 1964 [S/5868] del Consejo de Seguridad ^{2/}, ayer a la mañana, es decir, once horas después de la cesación del fuego, envió dos aviones de caza a reacción, que ametrallaron nuevamente a civiles inocentes en la plaza central de la ciudad de Polis. Diez personas, todas ellas civiles, y entre ellas mujeres y niños, fueron heridas por balas de ametralladora y trasladadas rápidamente al hospital de la ciudad, que estaba ya congestionado con las víctimas de ataques anteriores. Esas víctimas sufrieron heridas de bala en la cara y en las piernas, y se produjeron también grandes daños materiales. La hora exacta del ataque fue las 8 de la mañana, hora de Chipre. Esos hechos están confirmados en el informe del Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas, General Thimayya.

185. Además, debe señalarse que este ataque a personas inocentes no respondía a provocación alguna, por cuanto las fuerzas de seguridad no han hecho fuego contra los rebeldes desde la tarde del sábado 8 de agosto. Este hecho fue confirmado en la declaración del Presidente de la República de Chipre, Arzobispo Makarios, cuando aceptó la cesación del fuego. Dijo en esa oportunidad que ya estaba en efecto desde el sábado 8 de agosto una cesación unilateral del fuego.

186. Por otra parte, no fue ésta la primera vez que Turquía violó la resolución después de aprobada. El domingo a medianoche, hora de Chipre, o sea 18.00 horas, hora de Nueva York, un destructor, dos lanchas patrulleras y otro barco turcos entraron en las aguas territoriales de Chipre y anclaron frente a Kokkina, centro de resistencia de los rebeldes.

187. El Gobierno informó inmediatamente al General Thimayya; era casi medianoche y el General hizo investigar la situación al instante. Encargó al Coronel Waern, oficial a cargo del contingente sueco que está desplegado en esa localidad, que hiciera un examen sobre el terreno. El Coronel Waern, por alguna razón que no conocemos, no pudo llegar al puerto de Kokkina hasta las 3.10 horas de la mañana, o sea unas tres horas y media después de recibir las instrucciones del General Thimayya. A esa hora ya no era posible ver lo que había sucedido en dicho puerto. Pero cuando el Coronel Waern llegó allí, vio al des-

^{1/} Véase Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Decimonoveno Año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1964.

^{2/} Ibid.

structor, las lanchas patrulleras y el otro barco, así como suministros, entre ellos armas y municiones que se habían desembarcado en la playa.

188. El General Thimayya pidió entonces a la Fuerza Aérea Británica que enviara un avión para verificar si había algún otro barco en la vecindad.

189. Ahora bien, las lanchas y el otro barco pertenecían a Turquía y no a Chipre. Por una u otra razón, la Fuerza Aérea Británica no envió o no pudo enviar un avión hasta las 4.30 horas; y cuando dicho avión llegó a la zona, la tripulación del mismo encontró a un destructor que se alejaba de Chipre a 15 nudos, y calcularon que, a juzgar por la dirección y velocidad del mismo, el destructor debía haber estado en el puerto de Kokkina algún tiempo antes.

190. Lo que preocupa en particular a mi delegación es la conducta del Gobierno de Chipre respecto de los vuelos sobre Chipre, por cuanto el espacio aéreo de la República fue violado no solamente por el ataque rasante sobre Polis, sino también y el mismo día, por vuelos terroristas sobre las zonas de Morphou y Rizokarpaso, que están muy alejadas de la zona de la lucha anterior. Además, hoy mismo, 11 de agosto, entre las 7.15 y las 7.40 horas, hora de Chipre, dos aviones turcos pasaron varias veces volando a baja altura, sobre las zonas de Skouriotissa, Kato Pyrgos, Xeros y Lefka, siguiendo de ese modo aterrorizando a las poblaciones de aldeas que se encuentran a considerable distancia de la zona donde ocurrieron los disturbios anteriores.

191. Hoy a la tarde, hora de Chipre, hace apenas unas pocas horas, dos aviones turcos sobrevolaron nuevamente las aldeas de Morphou y Xeros, y luego Nicosia y los suburbios de Strovolos, alejándose por último en dirección de las aldeas de Lakatamia y Liveria. Esas zonas se encuentran también muy alejadas de la zona de los disturbios anteriores.

192. El significado y el efecto de esos vuelos sobre la población de Chipre sólo pueden apreciarse si se recuerdan las imágenes de las víctimas de los vuelos anteriores, las imágenes de las antorchas humanas, los muertos y los cuerpos carbonizados tirados en las calles, las plazas y las casas en ruinas: la imagen de la destrucción resultante de esos vuelos. Al recordar este panorama, pueden comprenderse los efectos de los vuelos de hoy sobre la población.

193. Cuantos más detalles salen a luz, tanto más espantoso es pensar que en 1964, casi veinte años después de la creación de las Naciones Unidas, hayamos vuelto al período de los ataques aéreos nazis y los efectos de éstos sobre la población inocente.

194. El hecho de que sigamos teniendo ataques aéreos de esa clase es motivo de gran preocupación. Ello indica un total menosprecio de la resolución del Consejo de Seguridad y de la cesación del fuego. Representa una violación sin atenuantes de la integridad territorial y la soberanía de Chipre por parte de otro Estado Miembro de las Naciones Unidas. Sr. Presidente, ésta es la forma en que Turquía ha recibido su llamamiento y la resolución del Consejo de Seguridad. Y es significativo que los vuelos se hayan efectuado hoy, después de que el Primer Ministro de Turquía había aceptado su llamamiento.

195. Esta actitud de Turquía contrasta netamente con la actitud adoptada por mi Gobierno. Con su permiso, he de dar lectura nuevamente al texto de un telegrama [S/5871]^{3/} dirigido a usted, Sr. Presidente, por el Presidente de Chipre:

"Le agradezco el llamamiento que ha formulado usted al Gobierno de Turquía para que cese de inmediato el bombardeo y el empleo de fuerza militar contra Chipre. Deseamos informarle, por nuestra parte, que hemos de respetar el llamamiento del Consejo de Seguridad concerniente a la cesación del fuego. Informamos a Su Excelencia que ya habíamos dispuesto en forma unilateral la cesación del fuego en la tarde del sábado 8 de agosto."

196. Hemos respetado la cesación del fuego. Pero asombra realmente el contraste que hay entre los actos del Gobierno de Turquía y la actitud santurrana del representante de Turquía cuando, con tono sentencioso, dice que los chipriotas tienen que "obedecer la recomendación del Consejo de Seguridad y proceder inmediatamente a la cesación del fuego". Eso es lo que nos dijo, pero hubiera sido mejor que le hubiera dicho eso a su propio Gobierno.

197. Del mismo modo, el representante de Turquía, hablando anteriormente en esa misma forma, nos dijo que "durmiéramos en paz". Lo que sucedió pocas horas después de su recomendación de dormir en paz fue una matanza aún mayor, con centenares de muertos y heridos, con aldeas enteras bombardeadas. Algunas ardían todavía ayer. Muchas personas sufrieron quemaduras por los incendios provocados por las bombas de napalm. Mujeres y niños pedían desesperadamente el envío de bomberos y medicamentos. Hospitales enteros fueron destruidos con sus pacientes y sus médicos.

198. Después de esos ataques tan terribles, continúan los vuelos sobre Chipre, aterrorizando a la población. Como dije antes, el terror va acompañado de la tirantez, y la tirantez va acompañada de ataques y contraataques. Por eso es tan importante que no se hagan esos vuelos sobre Chipre; de lo contrario toda la labor del Consejo de Seguridad y el llamamiento del Presidente quedarán anulados. Por ello hemos venido al Consejo a pedir que se apruebe una resolución por la cual se deplora la conducta de Turquía. Las medidas anteriores del Consejo carecerán de sentido si éste permite que ocurran esas cosas sin expresar su reprobación y pesar. Debería pedirse asimismo a Turquía que respete plenamente la cesación del fuego y la resolución del Consejo.

199. No deseo pronunciar un extenso discurso. Podría decirse mucho, pero me abstendré de hacerlo. Todos comprenden, Sr. Presidente, lo que está ocurriendo, esencialmente. Queremos lo que ustedes quieren, la paz en Chipre, y queremos que se respete la resolución. Esperamos que los miembros del Consejo muestren su respeto por dicha resolución pidiendo a la parte que la ha quebrantado que la respete. Si es posible violar con impunidad la resolución y la cesación de fuego, ello será un incentivo para que la otra parte adopte una actitud similar. Se producirá entonces una carrera para ver quién obtiene más ventajas violando la cesación del fuego.

^{3/} *Ibid.*

200. Por ello pienso no sólo que mi deber es señalar estos hechos a la atención de ustedes y pedirles que adopten las medidas apropiadas, sino también que tienen ustedes la responsabilidad de actuar de modo de asegurar el prestigio del Consejo de Seguridad y la observancia de su resolución por las partes interesadas y el mundo en general. En bien de la paz debe respetarse dicha resolución.

201. Sr. ERALP (Turquía) (traducido del inglés): Es sumamente lamentable que haya tenido que convocarse esta reunión del Consejo de Seguridad por insistencia del representante del Gobierno chipriota-griego. La intención es evidente. Hay muchos signos alentadores en el horizonte. Turquía ha observado la cesación del fuego. La desdichada isla está comenzando a curar sus heridas, y la Fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Chipre, así como otros órganos de las Naciones Unidas se están preparando para reanudar sus esfuerzos por lograr, no una inestable cesación de fuego, sino una paz duradera en la isla.

202. El Primer Ministro de Turquía, Sr. İnönü, acaba de enviar un mensaje cálido y conciliatorio al Sr. Papandreou, Primer Ministro de Grecia, expresándole la esperanza de que se pueda resolver la cuestión de Chipre en un plazo de un mes. Si me permite, Sr. Presidente, desearía dar lectura a dicho mensaje:

"Hay actualmente en Chipre una administración que juega de modo irresponsable con el destino de las naciones turca y griega, y socava de modo sistemático las bases de colaboración y de paz establecidas entre nuestros pueblos después de largos y penosos esfuerzos.

"Deseo informarle con toda sinceridad que la convicción de que usted apoya plenamente a la administración de Chipre y fomenta su ilegítima conducta ha demostrado ser sumamente perjudicial para las relaciones entre nuestros países. Seguimos creyendo que el mantenimiento de las relaciones amistosas entre nuestros respectivos países es necesario para nuestros mutuos intereses nacionales. A este respecto, el Gobierno de Turquía, por su parte, ha seguido haciendo todo lo posible, como antes. No obstante, existe ahora una grave situación en Chipre y es necesario poner fin inmediatamente a dicha situación. A tales efectos, es necesario adoptar urgentemente las medidas siguientes:

"a) La paz en Chipre debe restablecerse inmediata y cabalmente;

"b) Debe hacerse comprender a los dirigentes chipriotas griegos que no pueden obtener resultado alguno con la política de los hechos consumados;

"c) Es evidente el peligro que encierra la continuación de las graves condiciones existentes en la actualidad; por esa razón es imperioso hallar una solución de índole política a este problema lo antes posible. Por consiguiente, es muy importante acelerar las conversaciones de Ginebra y llegar a un acuerdo a la brevedad. Podría llegarse a un acuerdo en un plazo de un mes, y lograr de este modo una solución de la cuestión de Chipre, si el Gobierno de Grecia uniera sus esfuerzos a los del Gobier-

no de Turquía, que no los ha escatimado nunca en esta cuestión. Espero y deseo sinceramente que también usted haga urgentemente esfuerzos en este sentido, paralelos a los nuestros, en el interés de nuestros pueblos."

203. En vista de todo ello cabía esperar que el Gobierno de Makarios y sus representantes, haciendo honor a sus antecedentes, hicieran lo posible por desbaratar el mecanismo. Se nos ha convocado para escuchar un largo monólogo, una triste historia de acusaciones falaces, como de costumbre. No es de extrañarse que el Gobierno de Makarios se muestre totalmente indiferente ante la opinión pública mundial.

204. La prensa del mundo entero ha condenado unánimemente al Arzobispo Makarios por los últimos incidentes ocurridos en Chipre. Cito aquí dos pasajes entre otros. Del New York World Telegram del 10 de agosto de 1964:

"El villano en Chipre es su Presidente, el Arzobispo Makarios, político ambicioso en hábitos eclesiásticos. Parece dispuesto a exterminar a la minoría turca."

Del New York Herald Tribune del 10 de agosto:

"No cabe duda alguna acerca de quién debe cargar con la responsabilidad de la crisis. Recae directamente sobre las espaldas del Arzobispo Makarios y su Gobierno..."

205. Sr. ROSSIDES (Chipre) (traducido del inglés): ¿Me permite plantear una cuestión de orden, Sr. Presidente?

206. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Lamento mucho tener que recordar al representante de Chipre que los Estados Miembros invitados a participar en los debates del Consejo de Seguridad sin derecho de voto no tienen el derecho de intervenir ni de plantear cuestiones de orden con respecto al procedimiento del Consejo.

207. Sr. ROSSIDES (Chipre) (traducido del inglés): Muchas gracias, Sr. Presidente.

208. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Pido al representante de Turquía que tenga a bien continuar con su declaración.

209. Sr. ERALP (Turquía) (traducido del inglés): Muchas gracias, Sr. Presidente. Si me permite, retomaré la cita del New York Herald Tribune que estaba leyendo.

"No cabe duda alguna acerca de quién debe cargar con la responsabilidad de la crisis. Recae directamente sobre las espaldas del Arzobispo Makarios y su Gobierno. Ellos son los que han luchado persistentemente, en desafío de las treguas y a pesar de la presencia de una fuerza policial de las Naciones Unidas en la isla, a fin de mejorar su posición estratégica a expensas de la minoría turca. Ellos son los que, concentrando sus ataques sobre la última zona en que los chipriotas turcos podían recibir ayuda del continente — ayuda que los chipriotas griegos han estado obteniendo en forma notoria y abierta en todos los puertos principales — produjeron la reacción militar de Turquía."

210. Insensible ante esa reprobación universal, tan pronto como entra en vigor la cesación del fuego, el Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno chipriota griego, en un viaje a Atenas, declara que los chipriotas griegos no abandonarán nunca las posiciones que ocupaban antes del 5 de agosto y que preferirían morir antes que ceder. Tales son las palabras belicosas de un agresor que acaba de ser llamado al orden por el Consejo de Seguridad.

211. Del mismo modo, el Sr. A. G. Soteriades, Alto Comisionado de Chipre en Londres, declaró el domingo:

"Chipre no reconsiderará su posición aunque estalle la tercera guerra mundial... aquellos que quieran evitarla, que hagan lo que puedan por evitarla, pero Chipre no lo hará."

Bastan estas palabras para mostrar cómo este Gobierno irresponsable e ilegítimo es capaz de poner en peligro la paz y la seguridad del mundo entero.

212. Y hoy se nos ha convocado nuevamente, por insistencia del Sr. Rossides, a fin de que una vez más este órgano de las Naciones Unidas, que acaba de conseguir un resultado tangible al lograr una cesación del fuego, tenga que asistir a sus extravagancias. Ya hemos visto cómo, durante la primera parte de esta sesión, se desarrolló el melodrama de las llamadas telefónicas con gran sentido teatral, a fin de ganar tiempo, con la esperanza de aumentar las complicaciones internacionales de la cuestión. Hoy había que reunirse a fin de poder sabotear los esfuerzos encaminados a restituir la tranquilidad.

213. En una carta de fecha de ayer y dirigida a usted, Sr. Presidente, por el Primer Ministro de mi país [S/5875] ⁴, en respuesta a su llamamiento, se decía lo siguiente en los dos párrafos que paso a citar:

"Por consiguiente nos vemos obligados, Sr. Presidente, a seguir de cerca los acontecimientos en la zona. Mientras la cesación de fuego no se aplique plenamente y mientras la Fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz no pueda asegurar la restitución de las condiciones existentes antes de que estallara la lucha en la región el 5 de agosto de 1964 y no logre pacificar la isla estableciendo un firme control sobre la entrada de armas y de personal, existe siempre el peligro de una nueva conflagración. Por otra parte, la amarga experiencia y los desengaños sufridos desde el 21 de diciembre de 1963 nos han enseñado que las autoridades chipriotas griegas no tienen el menor respeto por sus obligaciones y promesas y están listas a faltar a su palabra no bien se presenta la oportunidad de hacerlo, en especial cuando no se dispone de sanciones para recordarles sus responsabilidades.

"Por consiguiente, hasta que la UNFICYP pueda controlar efectiva y libremente la cesación del fuego; y hasta que se realice en forma efectiva la pacificación de la isla, el Gobierno de Turquía estará en constante vigilancia."

214. Estoy seguro de que el Consejo comprenderá fácilmente que la actual cesación del fuego carecerá de sentido a menos que los chipriotas griegos se retiren a las posiciones que ocupaban antes de su último ataque, el 5 de agosto. De lo contrario, los chipriotas turcos, que se encuentran confinados en una estrecha faja de playa y rodeados por completo podrían ser aniquilados como resultado de un repentino ataque de los griegos.

215. Por otra parte, hay un aspecto jurídico y ético en esta cuestión que es sumamente importante. Si se permite que los chipriotas griegos agresores conserven los frutos de su agresión — sus ganancias mal adquiridas — ello significará pagar un premio a la agresión, lo que sería totalmente incompatible con la Carta de las Naciones Unidas y con la presencia de las Naciones Unidas en la isla. Por consiguiente, el Gobierno de Turquía se siente obligado a observar una constante vigilancia hasta que los griegos se hayan retirado a sus posiciones anteriores.

216. Ha sido precisamente esa necesidad de ejercer una constante vigilancia lo que motivó los vuelos de reconocimiento de aviones turcos sobre Chipre que se hicieron hoy. Esos vuelos no pueden en modo alguno poner en peligro la paz, sino que representan solamente una medida de precaución, necesaria en vista de la gravedad de la situación. El verdadero peligro a la paz en la zona es el creado por las concentraciones de tropas griegas. Sería conveniente que el Consejo investigara esta fuente de peligro. Los hechos producidos en los últimos días han mostrado que el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre debería o bien ampliarse en su alcance o interpretarse de modo tal que permita a esa Fuerza actuar con mayor efectividad. El Consejo de Seguridad prestaría un gran servicio a la paz si se ocupara rápidamente del asunto.

217. Comprenderán ustedes que el panorama sería diferente si estuviéramos frente a un gobierno normal, legítimo y digno de confianza en Chipre. Pero desgraciadamente no es ése el caso. ¿Cómo podemos confiar en que el Gobierno chipriota griego obre lealmente con la Fuerza de las Naciones Unidas, dados los antecedentes de dicho Gobierno?

218. En la revista Newsweek de Nueva York, del 17 de agosto de 1964, que apareció hoy figura el relato siguiente:

"El corresponsal del Newsweek en Chipre, Sr. Joe Alex Morris, hijo, informaba la semana pasada que la Fuerza de las Naciones Unidas era tratada con una indiferencia rayana en el desprecio. La libertad de movimientos de los soldados de birrete azul de las Naciones Unidas ha sido tan restringida últimamente que el contingente británico de la zona vital de Limassol ha dejado por completo de patrullar.

"Los canadienses que se encuentran en el norte son hostigados continuamente y recientemente se hizo fuego contra un helicóptero de las Naciones Unidas y se avisó por radio a su piloto que "la próxima vez tiraremos a matar". Las quejas formuladas al Arzobispo Makarios, como las que presentó la semana pasada el Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas, General Kodendera S. Thimayya, de la India, no lograron resultado alguno.

Incluso antes de la lucha del fin de semana: la moral de muchos de los soldados de las Naciones Unidas en la isla era tan baja que consideraban que lo mismo daría volverse a sus países."

Creo que con esto puede formarse una buena idea de la situación.

219. Además, Sr. Presidente, recordará usted que la respuesta del Arzobispo Makarios [S/5876]^{5/} a su reciente llamamiento, decía: "Informamos a Su Excelencia que ya habíamos dispuesto en forma unilateral la cesación de fuego en la tarde del sábado 8 de agosto". Pero he aquí la declaración del Coronel sueco Jonas Waern, que apareció en The Washington Post de ayer:

"El Coronel sueco Jonas Waern, comandante de las tropas suecas de la Fuerza de las Naciones Unidas en la región de la aldea de Xeros, cerca de Kokkina, declaró a la United Press-International que los aviones a reacción turcos habían patrullado dicha zona el domingo por la mañana — es decir, el 9 de agosto — pero que no habían atacado hasta que los chipriotas griegos reanudaron su ofensiva en el puerto sitiado."

Espero sinceramente que este Coronel sueco Jonas Waern — que representa solamente un nombre para mí — no sufra, por su veracidad, el mismo destino del oficial británico que fue secuestrado e indudablemente asesinado por las fuerzas armadas del Gobierno de Makarios.

220. No es verdad que el Arzobispo Makarios haya dispuesto una cesación del fuego el 8 de agosto de 1964. Se nos ha informado que el domingo 9 de agosto, a las 11 de la mañana aproximadamente, el Arzobispo Makarios le dijo al General Thimayya que rechazaba las condiciones básicas de la cesación del fuego. Además, los acontecimientos posteriores indicaron que el fuego no había cesado. Un boletín de prensa de las Naciones Unidas, que se publicó el domingo a las 15.58 horas y que se basaba en los informes recibidos a las 12.15 horas, informaba que seguían los violentos combates en la región de Kokkina.

221. Tales son los informes actuales. La luz se hará sin duda cuando esté listo el informe del Secretario General.

222. El Sr. Rossides hizo una gran cuestión por cierta incursión aérea de ayer por la mañana, creo, sobre la aldea de Polis, donde, dicho sea de paso, hay ~~aviones~~ de turcos que están confinados en una escuela y sitiados desde hace varios meses. Esta incursión ha sido mencionada asimismo en ciertos informes de prensa. Todo lo que puedo decir es que mi Gobierno no tiene información alguna acerca de dichas incursiones. No obstante, deseo citar lo que dice The Washington Post de esta mañana:

"La agenda de prensa de Chipre ha denunciado incursiones de aviones turcos en la zona de Polis, al noroeste de Chipre, esta mañana, hirviendo a varias personas. Turquía desmintió vehementemente esa acusación, señalando que si bien sus aviones volaron sobre la isla no hicieron ningún disparo ni lanzaron ninguna bomba. En el desmentido oficial

de Turquía se acusa asimismo al Presidente Makarios de Chipre de tratar de llevar a Turquía y Grecia a la guerra. Según informes británicos que llegaron a Londres procedentes de Nicosia, a las 12.30 hora de Chipre (6.30 hora del este) las supuestas incursiones turcas no habían sido confirmadas por los funcionarios de las Naciones Unidas en la isla. En Washington, funcionarios de los Estados Unidos indicaron asimismo que no habían recibido confirmación de la incursión. El vocero del Departamento de Estado, Robert J. McCloskey, señaló que toda la información oficial de que se disponía indicaba que durante todo el día había estado en vigor la cesación del fuego."

223. El Sr. Rossides mencionó asimismo el caso de ciertos destructores turcos que estaban en la zona de Kokkina. Ese fue el incidente que casi dio lugar a que el Consejo de Seguridad reanudara su sesión. Desde luego, se trataba entonces de una "invasión de gran envergadura", muy semejante a la "invasión de gran envergadura" que casi se produce el primer día, en realidad en la primera hora de este debate. No tengo ningún informe acerca de la presencia de los destructores. Estoy dispuesto a creer que se encontraban allí. En cuanto a lo que hacían allí, me imagino que estaban para asegurarse de que no se iniciara el ataque de los chipriotas griegos. El propio señor Rossides dijo que no podía saberse lo que había ocurrido en Kokkina. A este respecto también tendremos que esperar el informe del Secretario General.

224. Se dice que "no hay mal que por bien no venga". De los trágicos acontecimientos ocurridos en los últimos días y del llamamiento del Consejo de Seguridad, así como de la resolución posterior, hay algo que surge con claridad y es que el gobierno usurpador e inconstitucional de Makarios no puede seguir disimulando sus actividades ilegítimas, sus violaciones de las resoluciones del Consejo, llamándolas "actos de gobierno". Lo que ha ocurrido en realidad es que, una y otra vez, el representante del Gobierno chipriota griego ha tratado de probar al Consejo de Seguridad, y ha tratado de hacer que el Consejo admita que el asalto criminal de los chipriotas griegos constituye el acto de un gobierno soberano que trataba de sofocar la rebelión en su suelo. Ese mito ha terminado para siempre. El hecho de que en la resolución del Consejo se pida al Gobierno de Chipre que ordene a las fuerzas armadas bajo su control el cese inmediato del fuego significa que el Consejo no considera que el Gobierno de Chipre sea un gobierno soberano, capaz de adoptar la acción que le plazca en su propio suelo, puesto que un llamamiento de esa índole no podría haberse formulado a un gobierno soberano. Ya es hora de que los usurpadores del gobierno comprendan plenamente ese hecho y comiencen a cooperar con las autoridades de las Naciones Unidas en interés de la paz y en su propio interés.

225. Al Sr. Rossides le agrada mucho retomar las expresiones de la época del nazismo. Me acusó de recurrir a la "gran mentira". Esa expresión no había sido utilizada hasta ahora frente a la mesa de este Consejo. Incluso al referirse a las mentiras más desvergonzadas se ha hablado eufemísticamente de "tergiversación", o cosa así. Pero el propio hecho de que el Sr. Rossides decida adoptar la terminología

^{5/} Ibid.

del nazismo indica la mentalidad de su Gobierno. Acaba de decir que su Gobierno desea la paz en Chipre. Hitler deseaba la paz en Europa. Deseaba tener la paz en Europa por mil años, pero deseaba imponerla a Europa en sus propias condiciones. No es ésa la clase de paz que queremos en Chipre; sino que queremos un arreglo negociado y aceptado.

226. Sr. BITSIOS (Grecia) (traducido del francés): Las informaciones de que dispone mi Gobierno confirman lo que acaba de exponer el representante de Chipre en lo que concierne a lo ocurrido en Chipre esta mañana. Ha habido efectivamente una violación del espacio aéreo de la República, violación que está asimismo en contradicción flagrante con el llamamiento dirigido el 9 de agosto por usted, Sr. Presidente, entre otros, al Gobierno de Turquía, llamamiento que el Primer Ministro de ese país, en su carta del 10 de agosto [S/5875] aceptó sin reservas, expresando el Sr. İnönü, en particular:

"Tengo el honor de informarle que, en respuesta a su llamamiento, el Gobierno de Turquía ha decidido poner término inmediatamente a los vuelos de aviones turcos sobre la región de Mansoura-Kokkina, donde la agresión de gran envergadura cometida recientemente por las fuerzas chipriotas griegas pone en peligro la vida de toda la población turca..."

227. A nuestro entender, la acción de la aviación turca realizada esta mañana está igualmente en contradicción con el párrafo 4 de la resolución aprobada por el Consejo de Seguridad el 9 de agosto [S/5868], por iniciativa de las delegaciones del Reino Unido y de los Estados Unidos y en la que se instaba a todos los Estados a que se abstuvieran de todo acto que pudiera agravar la situación o contribuir a la ampliación de las hostilidades.

228. Cabe señalar que los incidentes mencionados — los ocurridos hoy en la mañana — se suman, como lo señaló el representante de Chipre, a la violación de las aguas territoriales de Chipre ocurrida en la tarde del 9 de agosto y del bombardeo de ciertas localidades de Chipre ayer en la mañana, que ocasionó cierto número de víctimas.

229. Debo agregar, para la información del Consejo de Seguridad, que a esa serie de actos agresivos contra Chipre, se acaba de sumar también una provocadora violación del espacio aéreo griego cometida esta mañana por un avión turco de tipo RF-84F que voló, a las 11 horas, de norte a sur sobre la isla de Rhodes, isla griega, a una altura de 1.500 pies.

230. Me parece, por consiguiente, que el objeto de la presente sesión está bien claro. Se ha producido hoy una violación del espacio aéreo de la República de Chipre; hoy, es decir, después de la aceptación de su llamamiento, Sr. Presidente, por parte del Gobierno de Turquía y después de la resolución del Consejo de Seguridad. Es cierto que el Gobierno de Turquía ponía una condición para su aceptación; vemos en efecto, que en el tercer párrafo de la carta del Sr. İnönü dice: "... esta decisión del Gobierno de Turquía sólo tiene sentido en la medida en que cesen al instante los ataques de los chipriotas griegos".

231. He aquí entonces el problema que está bien claro. Con sumo pesar he oído al representante de

Turquía introducir en el problema que debemos enfrentar hoy y que está bien definido, elementos totalmente ajenos al mismo. Ese representante ha considerado oportuno lanzar un ataque personal contra el Presidente de la República de Chipre y me pregunto incluso por qué ha considerado necesario citar el testimonio de tantos diarios y periódicos norteamericanos. Disponía aquí, en esta sala, del apoyo y la asistencia más oficiales y autorizados de la propia delegación de los Estados Unidos; no tenía por consiguiente necesidad de recurrir a revistas y periódicos norteamericanos.

232. La cuestión que se plantea es saber si esos hechos son reales y están confirmados. ¿Se ha producido o no una violación del espacio aéreo de Chipre esta mañana? Por otra parte, la condición planteada por el Sr. İnönü ¿ha sido observada o no? ¿Los chipriotas griegos han quebrantado la cesación del fuego establecida por ellos mismos el sábado en la tarde?

233. Solicito con sumo respeto al Consejo de Seguridad, por su intermedio, Sr. Presidente, que se pida al Secretario General que tenga a bien proporcionar todas las informaciones de que disponga puesto que, después de todo, las Naciones Unidas están presentes en Chipre. Si los hechos que acabamos de mencionar no son confirmados, la delegación de Grecia no seguirá insistiendo; pero si esos hechos son corroborados por las informaciones transmitidas por las autoridades de las Naciones Unidas que se encuentran en Chipre, me parece que la petición formulada por el representante de Chipre de que se llame al orden a Turquía por una resolución inmediata del Consejo de Seguridad, ha sido presentada en buena y debida forma.

234. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Cedo la palabra al Secretario General, que desea formular una declaración al Consejo.

235. El SECRETARIO GENERAL (traducido del inglés): En vista de las declaraciones que acaban de formularse en esta sesión, considero que me corresponde precisar ciertos hechos.

236. En la declaración relativa a la cesación del fuego que se publicó el 10 de agosto, en las primeras horas de la noche, y que se distribuyó entre los miembros del Consejo de Seguridad con la signatura S/5879²/ señalaba que la cesación del fuego pedida por el Presidente del Consejo de Seguridad y por la resolución del 9 de agosto del Consejo de Seguridad estaba en vigor. Esa declaración estaba motivada por las respuestas favorables recibidas del Presidente de Chipre en la mañana del 10 de agosto y del Primer Ministro de Turquía en la tarde de ese día.

237. Los informes recibidos hoy del Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre indican que se ha puesto término al fuego tanto en tierra como en el aire. Se ha informado, no obstante, que el 11 de agosto, en las primeras horas de la mañana, varios aviones turcos RF-84F volaron sobre Xeros y Lefka al noroeste de Chipre, y un avión a reacción voló sobre Lefka en dirección norte a una altura de 1.200 pies. Ninguno de esos aviones hizo fuego.

2/ Ibid.

238. En cuanto a los incidentes ocurridos después de la decisión del 9 de agosto del Consejo de Seguridad, pero antes de haberse recibido, el 10 de agosto, las respuestas favorables de las dos partes, se me informa que el lunes 10 de agosto, a las 8 de la mañana, hora local, dos aviones a reacción turcos hicieron tres pasajes sobre Polis, haciendo fuego en dos de ellos. Solamente se pudo hacer un cálculo de las bajas, pero se creía que no excedían de diez. No tengo conocimiento de la declaración que según acabo de oír se atribuye a un oficial de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre.

239. La Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre ha informado que, después de la medianoche del 9 de agosto — es decir durante las primeras horas del 10 de agosto — el investigador de las Naciones Unidas vio dos lanchas torpederas en el puerto de Kokkina. Se hizo un reconocimiento aéreo de la zona a las 4,30, hora local. Al hacerse de día, el avión de reconocimiento localizó un destructor, dos lanchas torpederas y un barco pesquero que se alejaban a 15 nudos de la zona de Kokkina-Mansoura, en dirección al norte, a 15 millas al norte de la costa de Chipre. El investigador creía que no se había efectuado ningún desembarco de tropas, pero que era casi seguro que se habían desembarcado suministros.

240. Se me informa asimismo que por ambas partes se hizo fuego en forma esporádica hacia las 6 de la mañana del 10 de agosto, circunstancia que el Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre cree que puede atribuirse al hecho de que las nuevas acerca de la cesación del fuego no habían llegado a todos los puestos avanzados. Dicho fuego cesó posteriormente por ambas partes.

241. El Comandante de la Fuerza señala que no tiene ninguna información acerca de aviones griegos que hayan bombardeado la aldea de Kokkina en la mañana del 9 de agosto, por cuanto no había en ese momento tropas de las Naciones Unidas en dicha zona.

242. En cuanto a la referencia que se hizo acerca del tiempo que tardó el investigador de las Naciones Unidas en llegar a Kokkina, debo decir simplemente que no hubo ningún retardo. El Comandante de la Fuerza fue notificado sólo poco antes de medianoche del informe relacionado con los barcos turcos, y ordenó inmediatamente al Comandante de la zona que se trasladara a Kokkina para hacer una investigación. El mensaje debió llegar al oficial de la zona, que tuvo luego que viajar en auto a Kokkina, atravesando varias barricadas de los chipriotas griegos. Recorrió de noche la distancia de 20 millas, atravesando las líneas de los chipriotas griegos y de los chipriotas turcos, si bien comunicó que no había tropezado con dificultades o demoras indebidas en ninguna de las dos partes. En dichas circunstancias, la llegada del oficial a Kokkina a las tres de la mañana me parece que es digna de encomio.

243. Sr. ROSSIDES (Chipre) (traducido del inglés): Mucho me congratulo de que el representante de Turquía haya hecho uso de la palabra, porque si no lo hubiera hecho podría existir una sombra de duda de que pudiera haber tenido cierta justificación para el comportamiento de Turquía, lo que no ha sido así.

Su respuesta muestra bien a las claras que no tenía nada que decir, por cuanto no contestó a las acusaciones que se hicieron hoy, y que motivaron la convocatoria de esta reunión, y al no contestarlas las ha confirmado. Además, no se tomó la molestia de pedir informaciones a la Secretaría de las Naciones Unidas en relación con los informes de Chipre porque si lo hubiera hecho, no habría dicho lo que dijo, lo que constituye una nueva confirmación de que no sabe lo que ha ocurrido en Chipre; su Gobierno no lo informa y él no desea ser informado por el Secretario General de las Naciones Unidas.

244. Ese representante ha dado pruebas de gran tacto al lanzar un ataque personal — totalmente gratuito — al Presidente de Chipre y al citar frases despectivas de periódicos que evidentemente no deberían haber sido citados aquí.

245. Dijo que Chipre no tiene un gobierno normal ni legítimo. Este concepto del gobierno normal y legítimo es el de un Gobierno como el de Turquía, que se presenta ante el Consejo de Seguridad y finge respetar a este Consejo, a la Organización mundial y a sus resoluciones, y hace inmeditamente todo lo contrario. A eso le llama forma normal de gobierno, pero no hemos de seguir ese ejemplo.

246. Con respecto a su referencia a los nazis, el representante de Turquía dijo que al referirnos a la "gran mentira" estábamos utilizando la fraseología nazi. Pero dicha expresión era utilizada por quienes estaban en contra de las mentiras de Hitler y no por el propio Hitler.

247. ¿Cuál fue la reacción de mi país ante Hitler y sus actos? Basta recordar que millares de chipriotas se incorporaron voluntariamente al ejército británico y combatieron contra el hitlerismo, lo que no estaban obligados a hacer. Grecia fue devastada y padeció hambre por luchar contra el hitlerismo, mientras Turquía hacía lo posible por quedarse al margen de la lucha. Por lo tanto, cuando se refiere a Hitler, el representante de Turquía está pisando terreno muy peligroso, y le aconsejo evitar en el futuro toda referencia a Hitler y a su guerra porque nos trae a la memoria la posición de Turquía durante dicha guerra.

248. Pero lo que interesa ahora no es contestar los puntos ajenos a la cuestión que ha planteado el representante de Turquía en un vano esfuerzo por distraer la atención del punto de que se trata, es decir, la conducta de su Gobierno después de la cesación del fuego. No deseamos en modo alguno seguir discutiendo esos problemas, pero deseamos dejar bien claro que ya es hora de que Turquía, que se ha visto envalentonada en su conducta de menosprecio y falta de respeto hacia las Naciones Unidas, la paz mundial y la civilización contemporánea, recupere por último su sentido común y comprenda que estamos ahora en el año 1964, y no en 1939, ni en 1940 ni en 1941. Estamos en la era de las Naciones Unidas, y si un país es Miembro de la Organización, debe respetar su Carta y no atacar a otro Estado Miembro con incursiones aéreas, matando y quemando a centenares de personas.

249. Tampoco puede Turquía violar impunemente las resoluciones del Consejo de Seguridad y sembrar

el terror y la tirantez en Chipre, creando nuevos problemas en la zona. Tenemos que respetar la resolución. Mi país está decidido a respetarla y ha mostrado en todo momento su respeto a las Naciones Unidas. Es necesario que contemos con una resolución, como ya he dicho, breve y cortés si así lo desean ustedes, pero efectiva, a fin de que no vuelvan a repetirse estas violaciones de la Carta, violaciones de las resoluciones del Consejo de Seguridad, violaciones de la cesación del fuego, con efectos que pueden multiplicarse y tener consecuencias muy graves para el mundo entero. Solicito pues al Presidente del Consejo de Seguridad que, si no hay otros oradores inscritos en la lista, conceda algunos instantes a los miembros del Consejo para que éstos puedan examinar la forma que podría adoptar la resolución.

250. Aprovecho esta oportunidad para expresar, en nombre de mi Gobierno y de mi país, nuestro sincero apoyo a las Naciones Unidas y nuestra gratitud por lo que están haciendo las Naciones Unidas, y en particular, nuestra gratitud al Secretario General por su contribución a la pacificación de Chipre.

251. A este respecto, deseo mencionar que cuando me refería al lapso de más de tres horas transcurrido desde que se dio la orden hasta que el Coronel sueco llegó a Kokkina, no era mi intención reprochar la lentitud con que había recorrido 20 millas, sino señalar simplemente el hecho de que no había podido llegar a tiempo para ver lo que ocurría. Por consiguiente, cuando llegó a la zona, los destructores ya se habían alejado de ella y no podía determinarse si había habido desembarco de personas y, en caso afirmativo, de cuántas.

252. Eso era lo que quería decir. No tengo ninguna duda de que el oficial sueco hizo todo lo posible por llegar cuanto antes, dadas las circunstancias, pero sigue en pie el hecho de que no llegó a tiempo, y por consiguiente no sabemos lo que ocurría en Kokkina mientras tanto con respecto a los desembarcos. Sabemos que se encontraron allí suministros que habían sido traídos por los destructores, pero evidentemente los hombres que desembarcaron no iban a quedarse en la playa. Tienen que haberse internado, y por eso no tenemos pruebas de que estuvieran allí. El destructor debe haber traído evidentemente algo más que suministros. Sin embargo, no es eso lo que más nos preocupa ahora. Lo que nos preocupa primordialmente son los vuelos, a los que hay que poner término. Solicito que el Consejo suspenda la sesión unos minutos para que los miembros puedan examinar esta cuestión, si el Sr. Presidente y los demás miembros así lo consideran conveniente.

253. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Los miembros del Consejo recordarán que el Presidente ha tomado a veces la iniciativa de pedir que el "ruido de fondo" en esta sala no sobrepase cierto nivel. Con la misma intención, me permito pedir a los miembros del Consejo, así como a las partes presentes ante esa mesa, que traten de abstenerse de hacer referencias personales, así como de comparar la trágica situación actual de Chipre con uno de los capítulos más sombríos de la historia reciente de Europa. En el mejor de los casos, no creo que con ello se contribuya al arreglo pacífico de la seria cuestión que estamos examinando. Señalo nuevamente

que no me refiero a ninguna declaración en particular hecha por ningún orador determinado. Se trata de una observación de carácter general que he querido dirigir a las partes y a los miembros del Consejo.

254. Sr. MOROZOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión inglesa del ruso): Acabamos de escuchar la declaración del representante de Chipre, a cuya solicitud el Consejo de Seguridad está celebrando una nueva sesión. Hemos oído también la declaración del Secretario General.

255. A ese respecto, la delegación soviética considera necesario, en la etapa actual del debate de la cuestión y en esta reunión, formular las observaciones siguientes:

256. Como se sabe, en el mensaje que envió el señor Khrushchev, Presidente del Consejo de Ministros de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, al señor Ismet İnönü, Primer Ministro de la República de Turquía, el 9 de agosto de 1964 [S/5873, anexo, secc. I]^{2/} — uno de los tres mensajes del Presidente del Consejo de Ministros, sobre dicha cuestión, que ha sido publicado ahora como documento oficial del Consejo de Seguridad — se pone de relieve lo siguiente:

"El empleo de las armas no constituye un medio adecuado para resolver las complejas cuestiones de las relaciones entre nacionalidades. La tentativa de imponer por la fuerza de las armas una solución que no responde a los intereses del pueblo sólo puede agravar más la situación, extender el conflicto y aumentar el peligro de guerra; y el Gobierno soviético ha señalado ya a la atención del Gobierno de Turquía ese hecho."

257. Es evidente para todos que la tarea primordial, en este momento, es restituir la paz en Chipre. La población y el Gobierno de Chipre pueden y deben arreglar por sí mismos los asuntos internos de la República de Chipre, sin ninguna intervención extranjera. Los chipriotas griegos y turcos y su Gobierno deberían tener la oportunidad de arreglar sus propios asuntos por medios pacíficos, con tranquilidad, y teniendo en cuenta los intereses de ambas comunidades.

258. El Gobierno soviético considera que las Naciones Unidas deben hacer cuanto esté a su alcance para poner término de modo efectivo al derramamiento de sangre en Chipre. De ese modo, se establecerían condiciones favorables para el arreglo pacífico del problema de Chipre, en el mejor interés del pueblo chipriota.

259. Huelga decir que para la solución del problema de Chipre se deben aplicar las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad en marzo de 1964 [S/5575 y S/5603]^{3/}.

260. La cuestión debe arreglarse sobre la base del respeto de los derechos soberanos de la República de Chipre, país Miembro de las Naciones Unidas, con la retirada de todas las tropas extranjeras de Chipre. Es sobre esa base, precisamente, como pue-

^{2/} Ibid.

^{3/} Ibid., Decimonoveno Año, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1964.

de restituirse la tranquilidad en el Mediterráneo oriental y eliminar el foco de tirantez en esa zona.

261. Tales con las observaciones que considerábamos necesario formular en esta oportunidad.

262. No insisto en la interpretación consecutiva al inglés y al francés.

263. Sr. ERALP (Turquía) (traducido del inglés): Tengo tan sólo unas pocas palabras que decir, y es con referencia a la acusación que se me ha hecho de haber atacado a la persona del Presidente de Chipre. Lejos de mí tal intención. Me limitaba a citar a un periódico muy respetable de Nueva York, el New York World Telegram.

264. El inglés no es mi lengua materna, ni lo es tampoco del Sr. Rossides. Pero me permito señalar muy respetuosamente que la palabra inglesa "villain" no tiene necesariamente que considerarse injuriosa. Se utiliza muchas veces en el sentido de antagonista por contraposición al protagonista de un drama. Tendría que haber dicho quizá que el héroe de Chipre es su Presidente.

265. En cuanto al papel de Turquía en la segunda guerra mundial, se trata de una cuestión muy delicada. El papel desempeñado por Turquía — el honroso papel desempeñado por Turquía — durante la segunda guerra mundial ha sido apreciado y estimado plenamente por muchos hombres de Estado de países aliados y por historiadores eminentes, y no creo por cierto que el Sr. Rossides esté calificado para emitir un juicio al respecto.

266. Y, Sr. Presidente, le doy las gracias por su sugerencia acerca de ciertas comparaciones y metáforas que se han traído a este debate. Prefiero por mi parte que no se recurra a ellas y espero que sus sugerencias encuentren eco favorable en el señor Rossides, que fue el primero en introducir ese tema desagradable en el debate.

267. Sr. USHER (Costa de Marfil) (traducido del francés): Observamos con cierta satisfacción, señor Presidente, que el llamamiento que ha lanzado usted ha sido escuchado y que las armas se han silenciado. Quisieramos por consiguiente expresar a las partes nuestro reconocimiento por haber respetado de ese modo el Artículo 25 de la Carta de las Naciones Unidas, por el que están obligadas a aceptar y cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad. No obstante, los hechos de que se nos ha informado no dejan de inquietarnos, y en particular el vuelo sobre el territorio de Chipre. Si se razona con objetividad, no cabe duda alguna de que después de los bombardeos y de los dolorosos acontecimientos que se han producido en ese territorio, cualquier vuelo de un avión militar sólo puede sembrar el pánico y exacerbar las pasiones, y ese estado de cosas puede engendrar reacciones de consecuencias incalculables.

268. Turquía menciona por su parte las consecuencias de la última batalla. Ahora bien, el debate prosigue aquí y la decisión que hemos tomado sólo era de carácter provisional. Nadie puede por consiguiente prejuzgar el resultado final de nuestro debate ni la decisión que adopte en definitiva el Consejo. Somos actualmente parte en el problema de Chipre, debido a que las partes interesadas se han dirigido a noso-

tros. Creemos que esas partes deben hacer todo lo posible por ayudarnos a resolver ese difícil problema que amenaza la paz. Deseamos por consiguiente pedir a cada parte que respete plenamente la resolución del 9 de agosto de 1964 [S/5868]. Deseamos recordar en particular el párrafo 4 de dicha resolución, al tiempo que pedimos a las partes que le den cumplimiento.

269. Dada esa situación, pensamos que podría usted, Sr. Presidente, al finalizar el debate — y si los demás miembros del Consejo son de esa opinión — hacer una especie de resumen en que se exprese el deseo del Consejo de que las partes respeten plenamente nuestra resolución, en la inteligencia de que prosigue el debate y de que la decisión definitiva no ha sido adoptada todavía. Por respeto a la resolución del 9 de agosto, entiendo en particular la suspensión de todo vuelo sobre el territorio de Chipre hasta que el Consejo llegue a una decisión definitiva.

270. Sr. HAJEK (Checoslovaquia) (traducido del francés): En oportunidad del debate sobre el proyecto de resolución, el 9 de agosto, nuestra delegación formuló sus objeciones y expresó por qué no podía adherirse plenamente a los autores de ese texto y por qué se veía obligada a abstenerse en la votación. El obstáculo principal consistía en que, dada la situación en que se encontraba el Consejo de Seguridad, hubiera sido necesario establecer la distinción entre agresor y víctima de la agresión. Subrayamos que al pedir una cesación del fuego, el Consejo debía garantizar no solamente la cesación de las operaciones militares, sino también — de conformidad con decisiones anteriores del Consejo — la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Chipre contra toda la agresión o intervención extranjera.

271. Después del llamamiento formulado por el Presidente del Consejo y por el propio Consejo de Seguridad, llamamiento que fue aceptado por las partes, la realidad nos ha demostrado que los defectos de la resolución eran tales que ésta no bastaba para asegurar un verdadero restablecimiento de la paz en la isla. Si bien en la resolución se ha omitido establecer una distinción entre agresor y víctima de la agresión, los acontecimientos ocurridos posteriormente sí han establecido por sí mismos esa distinción de modo bien claro, lo que ha sido confirmado por los hechos mencionados aquí, tanto por la delegación de Chipre como por la de Grecia y, entre otras cosas por las informaciones que nos ha proporcionado el Secretario General.

272. En la situación actual, mi delegación opina que el Consejo de Seguridad no puede admitir realmente que sus decisiones — que han sido por otra parte formuladas, debo decirlo, con suma discreción respecto del agresor — sean letra muerta para una de las partes, y no podemos dejar de reconocer que así es como lo demuestran los vuelos y otras acciones de carácter militar emprendidas después de formulado y aceptado el llamamiento.

273. Es absolutamente necesario que el Consejo de Seguridad afirme plena y enérgicamente sus propias decisiones y exija que éstas sean aplicadas sin condiciones. Es necesario que el Consejo declare sin equívoco alguno que las acciones militares como la violación del espacio aéreo de un Estado soberano,

Miembro de nuestra Organización, por parte de aviones militares así como cualquier otra acción de la misma naturaleza están en flagrante contradicción con las disposiciones de la resolución que adoptó el 9 de agosto el Consejo de Seguridad. Si este último faltara a ese deber, asumiría su parte de responsabilidad por las graves consecuencias que pudiera acarrear el silencio de nuestra Organización con respecto a las violaciones de las decisiones del Consejo y al hecho de que algunos de sus miembros creen — en contradicción con los principios de las Naciones Unidas — que les es posible emprender acciones unilaterales y recurrir a la fuerza con pretextos diversos que no tienen nada que ver con la legítima defensa. Sin embargo, es así como esos Miembros de las Naciones Unidas han tratado de justificar su agresión.

274. Mi delegación estima que las palabras pronunciadas por el representante de la República de Chipre, así como las sugerencias que formuló ese representante deberfan ser tenidas en consideración por el Consejo de Seguridad, y que las violaciones a la soberanía y a la integridad territorial de Chipre, así como las violaciones a la soberanía y a la integridad territorial de Chipre, así como el desafío a las decisiones del Consejo deberfan ser reprobados.

275. Sr. CASTRILLO JUSTINIANO (Bolivia): No creo equivocarme al decir que todos los miembros del Consejo de Seguridad sentimos alivio y descanso después de los hechos que tanto desasosiego y tanta preocupación nos habían causado en las últimas horas. Mi delegación considera que existe algo fundamental: la matanza ha cesado. En estos instantes parece que pudiera decirse — ojalá no esté equivocado — que Chipre ya no está siendo ensangrentada. Como se ha manifestado, en la mañana de hoy y ayer se produjeron efectivamente otras violaciones del territorio chipriota. Todos estos actos son por igual condenables, pero afortunadamente — es esto en lo que insisto y lo que ponga de relieve — estos lamentables sucesos no han tenido como saldo desgracias personales. La situación ha mejorado y cualquiera que sea imparcial no puede dejar de reconocer que existe un esfuerzo por parte de ambos bandos contendientes. Ello demuestra que el Consejo de Seguridad ha tomado un buen camino.

276. Mi delegación, como todas las demás, se prepara para el debate de fondo. Su posición es conocida y no puede ser otra que la defensa del derecho, que es la única arma que pueden blandir los países pequeños y débiles como Chipre. Pero mi delegación considera que la discusión de este problema es posterior.

277. Se puede esperar, después de este debate, que exista consenso o por lo menos una mayoría completa a fin de que usted, Sr. Presidente, haga saber que el Consejo de Seguridad sigue minuto a minuto el desarrollo de los hechos, lamenta las últimas incursiones sobre la pequeña isla de Chipre y reitera su confianza en que ellas han de terminar, acatándose la resolución que hemos adoptado en los últimos días.

278. Sr. CARVALHO SILOS (Brasil) (traducido del francés): La delegación del Brasil acoge con la mayor satisfacción la información de que la cesación del fuego decidida por el Consejo de Seguridad en su

resolución del 9 de agosto es observada por los Gobiernos de Turquía y de Chipre. La cesación inmediata del fuego era el objetivo esencial de la decisión del Consejo, por cuanto así se han de crear seguramente las condiciones necesarias para poder examinar y adoptar nuevas medidas con miras a la solución final de la crisis.

279. Hemos escuchado las informaciones que dio el Secretario General y las declaraciones de Chipre y de Turquía. A la luz de dichas declaraciones e informaciones, el Consejo debe pedir a las dos partes, como lo ha sugerido acertadamente el representante de la Costa de Marfil, que respeten estrictamente la resolución del 9 de agosto. Los hechos mencionados aquí no hacen necesario, a mi entender, una nueva resolución del Consejo por cuanto los mismos se consideran en el párrafo 4 de la parte dispositiva de la resolución.

280. Tales son las razones por las cuales la delegación de Brasil está en condiciones de dar su apoyo a la sugerencia que acaba de hacer la delegación de la Costa de Marfil.

281. Sr. BITSIOS (Grecia) (traducido del francés): En primer término, creo que faltaría a mi deber si no expresara cuánto he apreciado la intervención del representante de Bolivia, que ha demostrado una vez más el espíritu galante de su país al prestar su apoyo a una nación pequeña como Chipre.

282. He escuchado con sumo pesar la sugerencia hecha por el representante de la Costa de Marfil y apoyada por el representante del Brasil. He tratado de demostrar al Consejo que esta mañana ha habido una violación del llamamiento del Consejo de Seguridad para una cesación del fuego, violación por lo menos por parte de Turquía, y que no ha habido violación de la cesación del fuego por parte de los chipriotas griegos después que se formuló dicho llamamiento y que se aprobó la resolución. Eso es evidente y ha sido confirmado por la fuente más autorizada: el Secretario General.

283. El poner de nuevo a las dos partes en un pie de igualdad para seguir tratando de no herir susceptibilidades constituye una táctica sumamente peligrosa. Estoy absolutamente convencido de que la propuesta ha sido hecha de buena fe y con espíritu constructivo; pero vengo de esa parte del mediterráneo y conozco el estado de espíritu existente allí; y con cabal conciencia de mi responsabilidad debo informar a los representantes de la Costa de Marfil y del Brasil que pueden llevar al Consejo por una senda sumamente peligrosa. En este momento cada uno debe asumir sus responsabilidades.

284. Sr. ROSSIDES (Chipre) (traducido del inglés): Existe un principio fundamental en todo debate, y por cierto, también en los del Consejo de Seguridad, con respecto a un proyecto de resolución, y es que todo resultado de dicho debate debe reflejar el consenso que surja del mismo y debe basarse en los hechos establecidos en su curso.

285. ¿Cuáles son esos hechos? Los hechos son que no ha habido prueba alguna de la violación de la cesación del fuego ni de la resolución por parte de Chipre; y ha habido en cambio una confirmación de la

violación — casi reconocida — de la cesación del fuego y de la resolución por parte de Turquía. Por consiguiente, la resolución que se apruebe debe estar dirigida a la parte culpable y no puede estar igualmente dirigida a la parte inocente, porque entonces carece de sentido; y es fundamental que una resolución del Consejo de Seguridad no carezca de sentido o de relación con los hechos que la motivan. Por consiguiente, confío en que se apruebe una resolución en que se refleje lo esencial de este debate y que contribuya a la continuación de la cesación del fuego, sin interrupciones, por la parte que la ha violado ya.

286. Si Chipre violara en cualquier momento la cesación del fuego — y puedo garantizar que no lo hará —, debería entonces evidentemente pedírsele que la respetase. Pero si no ha violado la cesación del fuego, ¿cómo puede pedírsele que la respete?

287. Tenemos que aceptar los hechos tales como son y obrar en consecuencia. Propongo con todo respeto que se dirija un llamamiento a la parte culpable.

288. Sr. USHER (Costa de Marfil) (traducido del francés): He oído pronunciar a mi colega de Grecia un discurso que resulta muy penoso para la Costa de Marfil. Creo que es bien conocida la posición de mi país acerca del problema y que la misma ha sido claramente definida en el curso de las sesiones anteriores.

289. La Costa de Marfil estima, como dije aquí el 9 de agosto, que es necesario aguardar el informe — que será probablemente más objetivo que nuestros debates — del Secretario General, antes de adoptar una posición definitiva en cuanto al fondo del problema que estamos examinando.

290. Por lo que concierne a la posición provisional que representa la resolución que hemos aprobado, la Costa de Marfil ha definido asimismo claramente su posición, inspirada sobre todo por el deseo de salvaguardar la paz; los demás problemas son secundarios. Es necesario por consiguiente, en primer término, hacer cesar el fuego, las matanzas, y todos los actos que pueden conducir a ello; luego se arreglarán los problemas conexos, de carácter político o jurídico. Ese es el primer objetivo de la delegación de la Costa de Marfil y por ese motivo esa delegación ha tomado muchas veces iniciativas encaminadas a disminuir la tirantez y evitar que se exacerbén las pasiones; de ese modo hay que entender la posición de la Costa de Marfil.

291. He dicho con claridad que nos oponemos a los vuelos sobre territorios de otros países. Pienso que mi discurso anterior a mi propuesta ha sido claro, y creo incluso haber recibido las gracias del representante de Chipre; no comprendo por qué se nos acusa luego de esa forma. Evidentemente, mi propuesta ha sido mal interpretada o mal entendida, por cuanto la he finalizado diciendo que era necesario hacer cesar los vuelos sobre el territorio de Chipre. No creo que se pueda ser más claro. Si mi propuesta no es satisfactoria y no cuenta con el acuerdo de las partes, la Costa de Marfil no insistirá en la misma, por cuanto evidentemente ésta no tendría entonces efecto alguno; el único objetivo perseguido es el acuerdo de las partes, y por consiguiente el apaci-

guamiento de las pasiones. Creo entender, no obstante, que Grecia no está de acuerdo con dicha propuesta y no he oído la respuesta de Chipre. Si Chipre tampoco está de acuerdo retiraré mi propuesta.

292. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Quizá sea de utilidad para el Consejo que el Presidente haga en esta oportunidad la declaración siguiente.

293. Tengo entendido que la sugerencia hecha por el representante de la Costa de Marfil, y apoyada por el representante del Brasil, constaría de dos partes: un resumen de las opiniones del Consejo y el respectivo llamamiento que se formularía como consecuencia de dicho resumen. Deseo informar a los miembros del Consejo que si tuviera yo que hacer dicho resumen, mi intención sería limitar el mismo a lo que, en mi opinión, representan los puntos de vista de los miembros del Consejo y de las partes que han hecho uso de la palabra. En suma contendría los puntos siguientes.

294. Primero, una expresión de alivio debido a que, en opinión de los miembros del Consejo, la situación es mejor ahora de lo que lo era cuando se reunió el Consejo por última vez.

295. Segundo, la exposición de los hechos presentada por el Secretario General ha sido recibida con aprobación, y no ha habido oposición ni se formularon observaciones con relación a los hechos expuestos. En otras palabras, considero que los miembros del Consejo estiman que esos hechos tal como han sido expuestos constituyen una base adecuada para el posterior examen de la cuestión por parte del Consejo.

296. Tercero, la muy importante declaración del Secretario General, que figura en el documento S/5879, y que representa tanto su evaluación de la situación como su plan de acción, no ha sido objeto de observaciones de carácter negativo por parte de ningún miembro del Consejo ni de ninguna de las partes.

297. Cuarto, ningún miembro del Consejo ha expresado ningún punto de vista que se aparte de la resolución aprobada por el Consejo el 9 de agosto de 1964 [S/5868].

298. Por último, los miembros del Consejo que han hecho uso de la palabra han indicado claramente que la frase "el empleo de fuerza militar de cualquier clase", no está sometida a limitación alguna y sigue en pie tal como figuraba en el llamamiento que formulé en un primer momento y que fue reafirmado posteriormente en la parte dispositiva del proyecto de resolución.

299. Quería informar a los miembros del Consejo que estos puntos constituirían la base del llamamiento que formularía el Presidente, si así se desea, en nombre del Consejo.

300. Sr. CARVALHO SILOS (Brasil) (traducido del francés): Deseo pronunciar unas pocas palabras para hacer una aclaración en relación con mi declaración anterior. A mi entender, el llamamiento que formule el Presidente del Consejo de Seguridad deberá ser hecho y considerado a la luz de las informaciones que han sido transmitidas al Consejo. Nuestro obje-

tivo es asegurar la paz y reforzar de inmediato la cesación del fuego. La declaración del Brasil no se hizo con la intención de abrir juicio. La única preocupación de mi país, repito, es evitar una reanudación de las hostilidades o de acciones que puedan agravar la situación.

301. Sr. BITSIOS (Grecia) (traducido del francés): Debo una explicación al representante de la Costa de Marfil. En un primer momento entendí o interpreté mal su propuesta y mis dudas se vieron confirmadas por la forma en que lo apoyó el representante del Brasil. Creía entender que el objeto de esa propuesta era recordar a las partes su deber de respetar la decisión del Consejo respecto de la cesación del fuego, lo que no correspondía exactamente a los hechos ocurridos desde esta mañana. Después de escuchar las explicaciones dadas por el representante de la Costa de Marfil que, para finalizar, señaló que en su propuesta figuraba un llamamiento para que cesaran los vuelos sobre el territorio de Chipre, debo presentar mis excusas a ese representante.

302. Debo expresar asimismo mi apreciación por las aclaraciones que acaba de hacer el representante del Brasil.

303. Sr. USHER (Costa de Marfil) (traducido del francés): En primer término debo agradecer al representante de Grecia, con quien mantenemos por otra parte muy buenas relaciones de amistad, por las explicaciones que acaba de dar. Deseo expresar asimismo que, en el resumen que acaba de hacer usted, Sr. Presidente — por lo demás, sumamente claro — no se recoge una cuestión planteada por la mayoría de los miembros del Consejo, a saber, la cuestión de los vuelos sobre el territorio de Chipre y la inquietud que han suscitado los mismos. Creo que en su resumen debe mencionarse esa cuestión puesto que yo mismo me he referido a ella, como lo hicieron los representantes de Bolivia, de la Unión Soviética, y de Checoslovaquia, y que trató también, creo, el representante del Brasil; en realidad, todos los miembros del Consejo que han hecho uso de la palabra han expresado su preocupación a ese respecto y estimo por consiguiente que debería mencionarse en su informe la inquietud que experimentan ciertos miembros del Consejo que se han referido a los vuelos sobre el territorio de Chipre.

304. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Puedo asegurar al representante de la Costa de Marfil que tendré sumo agrado en incluir en mi resumen que las delegaciones que acaba de mencionar han expresado su preocupación por los vuelos sobre Chipre.

305. Sr. SIDI BABA (Marruecos) (traducido del francés): La delegación de Marruecos, que ha seguido con suma ansiedad los hechos ocurridos en la República de Chipre desde la semana pasada, está sumamente complacida de que la cesación del fuego dispuesta por el Consejo de Seguridad haya sido observada por las partes interesadas y considera que esa observancia de la cesación del fuego deberá ser mantenida a fin de preparar el camino para un período de paz, de calma y de armonía en esa desdichada isla. Creo que las partes interesadas deberían, como se pide en el párrafo 4 de la resolución apro-

bada el 9 de agosto por el Consejo, abstenerse de todo acto que pueda agravar la situación o contribuir a la ampliación de las hostilidades.

306. Mi delegación ha escuchado con particular atención las declaraciones hechas hoy ante el Consejo por los representantes de Grecia, de Turquía, y de la República de Chipre, y observa el carácter generalmente moderado de esas intervenciones y el deseo de unos y otros de no empeorar la situación. Pero mi delegación debe comprobar no obstante que, según lo señalado por las mismas partes interesadas y de conformidad con el informe que nos ha transmitido verbalmente el Secretario General, se han efectuado algunos vuelos sobre el territorio de Chipre. Consideramos que aunque dichos vuelos sean la consecuencia de las últimas operaciones militares, los mismos deberían cesar en todo lo posible, por cuanto los vuelos sobre una región perturbada que ha sido escena de dolorosos acontecimientos podrían quizá sembrar el pánico en la población. Comprendemos las preocupaciones de quienes desean asegurarse de que la cesación del fuego sea bien observada en las zonas de operaciones; mi delegación piensa no obstante que la finalización de esos vuelos contribuiría en gran parte a mejorar la situación y el ambiente político, y estima por consiguiente que cabría que el Consejo de Seguridad exprese la esperanza de que cesen dichos vuelos.

307. Dicho esto, deseo repetir, en nombre de mi delegación, que nos congratulamos de que la cesación del fuego haya sido observada y de que no hayan más operaciones militares en territorio de Chipre, ni en tierra ni en el aire. Ello es motivo de particular satisfacción y mi delegación desea felicitar a las partes interesadas por haber observado la orden de cesación del fuego dada por el Consejo de Seguridad.

308. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Si no hay objeciones, desearía señalar a la atención de los miembros del Consejo que ciertas partes de la resolución aprobada el 9 de agosto están dirigidas al Gobierno de Turquía y al Gobierno de Chipre. Otras partes están dirigidas a dichos Gobiernos así como a otra parte no especificada, pero que fue identificada claramente en el debate anterior a la aprobación de la resolución. Me refiero al párrafo 2 de la parte dispositiva. Del mismo modo en el párrafo 3 se invita a todos los interesados a cooperar plenamente con el Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas para restaurar la paz y la seguridad, es decir, una nueva fórmula vaga pero cuyo contenido y significado conocemos. Por último, el párrafo 4 se dirige a todos los Estados sin reserva alguna.

309. Ahora bien, el representante de Chipre ha planteado un punto muy importante en el sentido de que la cesación del fuego aceptada por el Gobierno de Chipre ha sido observada. Creo que es equitativo considerar dicha declaración en relación con los hechos presentados por el Secretario General.

310. En vista del número de destinatarios a que está dirigida la parte dispositiva, deseo informar al Consejo que si tuviera que formular un llamamiento en nombre del Consejo no especificaría ningún destinatario. Diría lo siguiente: "Formulo, en nombre del

Consejo, un llamamiento para que se observen escrupulosamente, en forma total y sin reservas, las disposiciones de la resolución aprobada por el Consejo de Seguridad, el 9 de agosto de 1964".

311. Sr. USHER (Costa de Marfil) (traducido del francés): Pido disculpas por hacer nuevamente uso de la palabra, pero he sido yo quien hizo la propuesta de formular un llamamiento. Me parece que mi propuesta era clara. En el llamamiento que formule usted, Sr. Presidente, estaría muy bien pedir a todos, a todos los Estados, al Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas, a las partes, que respeten la resolución del Consejo; eso es evidente. Pero no cabe duda tampoco de que discutimos hechos concretos, que examinamos lo que motiva la reunión de esta tarde. Consideramos que debido a esos hechos concretos, parte del llamamiento del Presidente debe expresar nuestras inquietudes de este momento, es decir, que se debe pedir la suspensión de los vuelos sobre el territorio de Chipre. Esa es la propuesta que he hecho. El llamamiento que propone usted formular, Sr. Presidente, no es el que yo he propuesto. Repito, mi propuesta era dirigir el llamamiento a todos a fin de que todos respeten la resolución y de que se suspendan los vuelos sobre el territorio de Chipre. Si los miembros del Consejo dan su consentimiento, el llamamiento debe formularse con ese espíritu.

312. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Permítaseme dar una breve explicación al representante de la Costa de Marfil. Pensaba que la cuestión planteada por ese representante había sido recogida en la adición que sugerí que se hiciera en el sumario en que se basaba el llamamiento. Es evidente que corresponde a los miembros del Consejo adoptar una decisión al respecto. He hecho esas sugerencias con la esperanza de que el Consejo pudiera adoptar otra medida útil en el sentido de lo que, a mi entender, es nuestro deseo, es decir, poner fin al empleo de medios militares y obrar con prudencia y perseverancia con objeto de lograr una solución pacífica por medio de la negociación.

313. Además, me permito indicar al representante de la Costa de Marfil que no considero que haya diferencia alguna de fondo entre lo que dijo ese representante y lo que dije yo, es decir, un respeto escrupuloso, cabal y sin reservas de las disposiciones de la resolución. Deseo poner de relieve que no hay diferencia de fondo en el sentido de mi propuesta, y creo que debemos pedir a otros miembros del Consejo que manifiesten sus opiniones.

314. Sr. MOROZOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión inglesa del ruso): Sr. Presidente, al escuchar las diversas propuestas que formuló usted en forma sucesiva — propuestas que no eran por cierto de procedimiento, sino con contenido político — me preguntaba en qué carácter estaba usted haciendo uso de la palabra aquí. ¿Lo hacía usted en su carácter de representante de Noruega, o como Presidente del Consejo?

315. Es necesario seguir cierto orden en los debates del Consejo. En su carácter de representante de Noruega tiene usted evidentemente el derecho de presentar cualquier propuesta de índole política que

a usted le gustaría que formulase el Presidente en nombre del Consejo, con sujeción al acuerdo del Consejo, como lo ha hecho el representante de la Costa de Marfil y como lo puede hacer cualquier otro miembro del Consejo. Lo que realmente me ha desconcertado ha sido, no obstante, que, a pesar de las disposiciones del artículo 19 del reglamento provisional, donde se definen las funciones del Presidente como la persona que debe dirigir las sesiones, se embarcaba usted en una serie de propuestas que, en verdad, y a pesar de toda mi buena voluntad, no eran fáciles de seguir. Me refiero en particular a su primera fórmula, que comprendía varios puntos imposibles de captar en forma oral, que me parecieron sumamente complicados y que nos apartarían mucho del ámbito de la cuestión planteada al comenzar la presente sesión. Me parece que todo ello, es decir lo que expresó usted en primer término, iba mucho más allá de los límites de la cuestión que se planteó al Consejo en la presente sesión, la cual, debemos recordar, fue convocada por iniciativa del representante de Chipre en relación con circunstancias muy concretas, es decir, por haberse producido nuevos casos de empleo de la fuerza armada por Turquía contra Chipre.

316. No tengo la intención de describir nuevamente el resultado de todo ello. Ya se ha dicho bastante aquí y el Secretario General lo considera en su informe. Deseo en esta oportunidad, y con todo el respeto debido a sus útiles servicios de Presidente, pedirle que establezca una diferenciación entre las declaraciones a que tiene usted el derecho y el deber de hacer como Presidente y las declaraciones que puede usted formular o los deseos que puede usted expresar como representante de su país.

317. Dicho esto, deseo señalar que en tanto no haga usted uso de la palabra en su carácter de representante de Noruega, Sr. Presidente, y presente propuestas concernientes a la forma en que podríamos finalizar este debate, tenemos ante nosotros solamente una propuesta, la formulada por el representante de la Costa de Marfil. Repito, con profundo respeto a la forma en que conduce usted nuestro debate y a sus deberes como Presidente, que el Consejo no tiene en este momento ninguna otra propuesta ante sí. No sería procedente, por las razones que ha expuesto en forma detallada, que examináramos los diversos puntos que figuran en su sugerencia anterior. Lamento mucho haber tenido que hacer uso de la palabra tan tarde y en forma tan extensa, pero no puedo adherirme a un procedimiento que ha de llevar a mi delegación — y quizá también a varias otras, o incluso a todo el Consejo — por un rumbo desconocido.

318. Por consiguiente, si no se nos ha presentado hasta ahora ningún proyecto de resolución — y si no ha de presentarse ninguno — lo único que tenemos ante nosotros es la propuesta que hizo el representante de la Costa de Marfil. Quizá fuera conveniente proseguir nuestro debate sobre esa base, y considerar hasta qué punto las sugerencias que planteó aquí la Costa de Marfil están de acuerdo con el llamamiento formulado por el Presidente y el llamamiento que figura en la resolución que aprobó el Consejo de Seguridad el 9 de agosto, en la que se pedía a Turquía que cesara sus bombardeos y toda otra acción militar

contra la República de Chipre. Deberíamos considerar hasta qué punto las sugerencias sirven esa finalidad, y deberíamos resistir la tentación de seguir el camino que se ha mencionado ya aquí, porque la decisión del Consejo y la conclusión suya, Sr. Presidente, tendrían un carácter impersonal y no habría forma de saber a quién o a qué se aplican.

319. Tenemos ante nosotros un caso muy concreto, en circunstancias muy concretas, que hemos examinado y que debería estar ahora claramente definido. Deseo expresar por consiguiente que si no se va a presentar ninguna propuesta oficial ni ningún proyecto de resolución con relación a esta cuestión, estoy dispuesto a apoyar en principio — con esta reserva — los puntos planteados en la declaración del representante de la Costa de Marfil. Si bien no se abarca en ellos la totalidad del problema, ni creo que se pretenda hacerlo, por lo menos tienen una orientación muy definida en comparación con lo que teníamos ante nosotros cuando comenzamos esta sesión. No son aviones chipriotas los que vuelan sobre territorio turco, sino aviones turcos sobre territorio chipriota.

320. Por consiguiente, si señalamos, incluso en la forma que sugirió el representante de la Costa de Marfil, que en nuestra opinión esas actividades están en conflicto con el llamamiento que el Consejo de Seguridad ha enviado ya dos veces a Turquía para que cesen los bombardeos y toda otra acción militar contra Chipre — y la violación del espacio aéreo de un país por parte de aviones militares de otro país constituye una invasión armada del territorio del primero, es decir, el empleo de fuerza armada, que está prohibido por la Carta —, estará claro a quién está dirigido todo ello. De ese modo creo que, a la luz del llamamiento al Gobierno de Turquía que he mencionado dos veces, podemos llevar a feliz término nuestro debate.

321. Presento estas observaciones para su examen por quienes están más interesados y, naturalmente, por aquellos miembros no permanentes del Consejo que se han pronunciado sin excepción, si no he entendido mal, a favor de formular la advertencia necesaria en nombre del Consejo con respecto a los vuelos de aviones turcos sobre territorio chipriota, vuelos que sólo pueden tener por efecto aumentar la tirantez y que pueden llevar en cualquier momento a una nueva conflagración.

322. Sugiero a la Presidencia que no haga hincapié en ninguna otra fórmula ahora; y si no hay ningún otro representante que desee hacer uso de la palabra sobre esta cuestión — desde luego estoy dispuesto a escuchar las opiniones de todos aquellos que deseen expresar su punto de vista al respecto — quizá fuera conveniente suspender unos momentos la sesión y pedir al representante de la Costa de Marfil que, en consulta con la delegación de Chipre y otras delegaciones de los países miembros del Consejo, prepare de ser posible la fórmula sumamente breve y simple que ha contado aquí con el apoyo de varios miembros del Consejo, a fin de que este último apruebe dicha fórmula, si es posible, en vez de la que sugirió el Presidente, sobrepasando las facultades de su cargo.

323. Sin intención de sentar ningún precedente, renuncio a la interpretación consecutiva de mi declaración al francés y al inglés.

324. Sr. STEVENSON (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Esperaba, Sr. Presidente, no tener necesidad de hacer uso de la palabra esta tarde. En primer lugar, deseo agradecerle por lo que en mi opinión representa un esfuerzo diligente, consciente y hábil para ayudar al Consejo a llegar a una decisión en cuanto a la reclamación, y poner término a este debate. En segundo lugar, me permito tomarme la libertad de señalar a los miembros que ya hace tres horas que estamos aquí discutiendo un vuelo de observación ocurrido en las primeras horas de la cesación del fuego, en uno de los casos más encarnizados y peligrosos que se hayan presentado jamás a este Consejo. Si no ocurre nada más grave en esta penosa situación habremos logrado un triunfo de la razón y de la prudencia del que podremos estar agradecidos nosotros y el mundo entero.

325. Creo que la medida más útil e importante que podemos adoptar es expresar nuestra satisfacción a las partes por haber aceptado la cesación del fuego y renovar nuestro llamamiento a la plena cooperación con el Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas a fin de que éste pueda hacer efectiva la cesación del fuego y observar el cumplimiento de la misma. Turquía no tendrá ninguna excusa para efectuar vuelos si las partes respetan la cesación del fuego de buena fe.

326. No creía que entrásemos en tantos detalles, pero puesto que es así, repito que deberíamos aprovechar la oportunidad para pedir en forma específica que se presta asistencia al Comandante de la Fuerza a fin de que éste pueda desplegar sus fuerzas en la zona de Mansoura-Kokkina para hacer observar la cesación del fuego. En esa región es donde se han concentrado los disturbios recientes y es allí donde hay que mantener la paz.

327. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Me permito informar al representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas que no he hecho uso de la palabra en mi carácter de representante de Noruega. Me permito informarle además que, dado que así me lo sugirieron dos miembros del Consejo con la esperanza de que mi opinión fuese de utilidad como base para el examen de sus propuestas, me aventuré a esbozar mis puntos de vista sobre el resumen y el llamamiento. No he hecho propuesta alguna. Habría considerado fuera de las funciones de Presidente el formular propuestas, y con más razón aún formular tal llamamiento sin haber informado plenamente a los miembros del Consejo acerca de lo que contendría dicho llamamiento.

328. Sr. BITSIOS (Grecia) (traducido del francés): Una vez más se ha hecho escuchar la voz de los Estados Unidos en este debate. Señalo ese hecho porque se trata de una voz que tiene gran influencia en mi país, por ser la voz de una nación que tiene una gran responsabilidad en el mundo, y en particular en esa región del Mediterráneo que pasa en estos momentos por una crisis muy grave.

329. El representante de los Estados Unidos se ha quejado de que hayamos dedicado tres horas a discu-

tir un simple vuelo de observación. Reconozco como él que estamos todos sumamente fatigados, después de estas prolongadas sesiones del Consejo de Seguridad, pero ese representante ha sido el único que lo ha señalado, en tanto que unos minutos antes el representante de un país amigo y aliado de los Estados Unidos, que ha dado pruebas de gran moderación en toda esta crisis, declaró en términos sumamente claros a los miembros del Consejo, y por consiguiente, también al representante de los Estados Unidos, que lo que ocurrió hoy en Chipre es muy grave; es muy grave, no sólo por razones jurídicas, sino también por las consecuencias que puede acarrear la crisis que podría originarse.

330. Recordará usted quizá, Sr. Presidente, que en el curso de nuestra conversación de esta mañana le expresé claramente mi opinión. Le declaré que si Turquía tenía realmente la intención de provocar un conflicto, nadie podría hacer nada al respecto; prefería esperar no obstante que no sea éste el deseo de Turquía.

331. Ahora bien, si Turquía no tiene la intención de obrar en ese sentido, es acertado y necesario señalar a ese país que actos tales como un vuelo de observación, que, a primera vista, no tienen una importancia extraordinaria, podrían sin que nadie lo desee — ni siquiera Turquía — dado el ambiente psicológico que reina en este momento en esa región del Mediterráneo, llevar a un conflicto.

332. Con dolorosa sorpresa observo que esas razones psicológicas profundas han escapado a la atención del representante de los Estados Unidos, a quien nosotros tenemos en alta estima por su prudencia y sus cualidades personales. Al ocupar mi lugar aquí anteayer, ver desarrollarse nuestro debate y tomar conocimiento del texto inicial procedente de la delegación de los Estados Unidos, me dije: "Ya está. Se ha formulado un llamamiento, muy solemne, por parte del Consejo, a las dos partes. Se ha hecho justicia". Sin embargo, el texto del llamamiento que figura formalmente en el párrafo 1 de la resolución del 9 de agosto por el que se invita a Turquía a cesar inmediatamente los ataques aéreos contra Chipre y a no volver a adoptar medidas militares de esa naturaleza faltaba por completo en el proyecto que nos ha presentado el representante de los Estados Unidos. ¿Con qué fin? ¿Para reforzarlo, como nos propone esta tarde ese representante, o para debilitarlo, o disminuir una vez más la fuerza del argumento, el apoyo del Consejo, que no guarda relación, debo decirlo, con el centenar de muertos y más de 400 heridos que ha habido en estos tres últimos días? Ahora bien, el representante de los Estados Unidos ha repetido esta tarde que Turquía no tendría excusa alguna si no se producían en Chipre ataques y provocaciones.

333. Pero, señor representante de los Estados Unidos, si Turquía tiene una excusa es la que le dio usted el 19 de febrero cuando hizo esa famosa declaración de que nadie amenazaba a Chipre, ni Turquía ni Grecia, y que lo que podía hacerse era cumplir con el Tratado de garantía. He ahí el apoyo. Sólo usted ha dicho eso y la resolución del 4 de marzo [S/5575] le ha dado esta respuesta: "No señor, hay una Carta que está por encima de todos los tratados". Por consi-

guiente, con tratado o sin él, no se permiten los actos de agresión, sobre todo por parte de un país grande como Turquía contra un país minúsculo, de medio millón de habitantes, como Chipre.

334. He considerado mi deber hacer esta intervención, con mucha pena, pero creo que me corresponde salvaguardar en Grecia el prestigio de nuestro caro amigo y aliado, los Estados Unidos.

335. Sr. ERALP (Turquía) (traducido del inglés): Esta tarde pasé bastante tiempo tratando de explicar las razones de los vuelos sobre Chipre. Señalé la gravedad de la situación, y traté de mostrar claramente que existía una relación de causa y efecto entre la situación existente en la zona de los combates, Kokkina y Mansoura, y los vuelos efectuados posteriormente. Comprendo que a estas alturas el Consejo no se decida a ir al fondo de la cuestión y señalar al agresor. Espero que ello se haga en su debida oportunidad, y es evidente ahora que la opinión pública mundial sabe quién es el agresor.

336. Pero aunque dejemos eso de lado y tratemos de ser realistas y prácticos y lograr una disminución de la tirantez en la zona y un rápido retorno a las condiciones normales, cualquier medida que adopte el Consejo esta tarde también tendrá que ser realista.

337. He dicho que los turcos que se encuentran en la estrecha faja de playa en esa zona están completamente rodeados y, en este momento, están a merced de un número muy superior de griegos que los circundan. Es muy fácil decir: "He cesado el fuego y no he de abrir fuego"; ¿pero no cree el Consejo que tener una pistola armada en mano constituye también un peligro? Tal es la situación actual de esa zona.

338. Esperábamos que la Fuerza de las Naciones Unidas llegara rápidamente al lugar de los hechos y adoptara las medidas necesarias para que no se repitiera la criminal matanza de turcos. Todavía estamos esperando que eso ocurra, pero en cualquier recomendación, medida o llamamiento que decida esta tarde este Consejo, para ser equitativo y realista, deberá tener en cuenta no sólo los efectos, que son los vuelos, sino también la causa, que es la situación existente allí. Por consiguiente, considero que sería muy conveniente, si es que ha de formularse un llamamiento, que en éste se incluya asimismo un llamamiento a las partes a que hagan todo lo posible para que la Fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Chipre pueda restablecer la seguridad en la zona azotada por la guerra.

339. Sr. ROSSIDES (Chipre) (traducido del inglés): Me temo que la declaración del representante de los Estados Unidos haya planteado cuestiones que destruyeran el propio significado de la Carta de las Naciones Unidas; y estoy seguro de que los Estados Unidos no desean destruir la Carta, ni las Naciones Unidas, al asumir la actitud de que Turquía tiene derecho a hacer vuelos a baja altura sobre Chipre, en violación del espacio aéreo de ese país y aterrorizando a la población, siempre que considere, por sí y ante sí, que ello es necesario, debido a la situación entre el Gobierno y los rebeldes turcos, quienes

mantienen posiciones en desafío de la ley y el orden en el país, que el Gobierno está tratando de restablecer por medio de la Fuerza de las Naciones Unidas. Estoy seguro de que la cooperación entre Naciones Unidas y el Gobierno de Chipre con respecto a la restitución de la ley y el orden y la libertad de comunicaciones ha sido perfecta, y no se ha empleado la fuerza en ningún momento contra las posiciones de los rebeldes con la esperanza de eliminarlos.

340. Paso ahora a los vuelos como los que se han hecho sobre Chipre y han sido descritos por el Secretario General; de esa descripción se desprende que se trataba de vuelos a baja altura, lo que es peor aún, porque no se trata ya de una simple violación del espacio aéreo, sino también de aterrorizar a la población. A fin de poner término a dichos vuelos es preciso hacer comprender a Turquía que ya no son necesarios y que constituyen una negación de la Carta, una negación del párrafo 4 del Artículo 2, una negación del principio de la abolición de la fuerza, un retorno a las condiciones existentes antes de la presencia de las Naciones Unidas, y una negación del Artículo 103. Estoy completamente seguro de que los Estados Unidos no han tratado nunca de destruir a las Naciones Unidas, por lo menos ésta ha sido mi impresión hasta ahora. Pero nos lanzaremos por un rumbo sumamente peligroso para las Naciones Unidas y para el mundo entero si comenzamos a atacar — por creer que conviene a uno u otro de nuestros amigos — la Carta de las Naciones Unidas y la propia estructura de la Organización.

341. Ahora debemos ocuparnos del problema en general. Esta reunión ha sido convocada debido a los vuelos sobre Chipre, debido al terror y la tirantéz ocasionados por esos vuelos, y debido a que la tirantéz y el terror son muy malos consejeros para la preservación de la paz.

342. El representante de la Costa de Marfil ha presentado una propuesta lógica, que representa la esencia de lo que han dicho todos aquí, casi sin excepción; y parece representar el consenso del Consejo, es decir, la suma de lo que se ha expresado; y lo que se ha expresado se relacionaba claramente con el peligro resultante de los vuelos a baja altura sobre Chipre. Por consiguiente, si hay una resolución, o una expresión de consenso o cualquier otra medida que pueda adoptar el Consejo en otra forma, deberá mencionarse la esencia misma de la cuestión que ha motivado la reunión de hoy del Consejo, es decir, los vuelos, puesto que de lo contrario tal resolución carecería de sentido. Sabemos muy bien que la resolución del 9 de agosto, al prohibir el empleo de la fuerza de cualquier clase, estipulaba que no debería violarse el espacio aéreo de Chipre con vuelos sobre su territorio, pero puesto que ese espacio aéreo ha sido violado, debemos especificar ahora que deben cesar los vuelos sobre Chipre.

343. Por consiguiente, aceptaría plenamente, en nombre de mi país, la propuesta de la Costa de Marfil en la forma que ha sido presentada; y considero que la misma debería incorporarse en cualquier declaración que formule el Presidente del Consejo de

Seguridad, puesto que recoge la gran mayoría de las opiniones expresadas en el Consejo.

344. Sr. STEVENSON (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Lamento que mi colega de Grecia se haya afectado tanto por mi nuevo llamamiento a la paz en Chipre y a favor del empleo de medios rápidos y prácticos para salvaguardarla. ¿Hay alguien aquí que haya tratado en forma más enérgica y constante de poner término a la lucha comunal en Chipre, en los últimos seis meses, que mi delegación, y en beneficio de Grecia así como de todos los demás, puesto que Grecia es un país amante de la paz y tan ansioso, creo, como todos nosotros, de que se llegue a una solución justa y pacífica de este peligro que amenaza la paz? Doy las gracias al representante de Grecia por sus esfuerzos por preservar la buena voluntad y el respeto hacia los Estados Unidos en su país. Como consecuencia de lo que acabo de decir hace un momento, consideraba que el esfuerzo constante de todos nosotros — incluyéndome a mí — para ayudar a las partes, entre ellas Grecia, a resolver esta situación de modo pacífico, constituya una prueba suficiente de la preocupación de mi país por la seguridad, el bienestar y la paz del pueblo griego.

345. Sr. SEYDOUX (Francia) (traducido del francés): Hemos escuchado esta tarde muchas intervenciones acerca de la forma que podría adoptar el llamamiento que podría dirigir a usted, Sr. Presidente, en nombre de todo el Consejo.

346. Dado lo avanzado de la hora me pregunto si no sería preferible, en vez de proseguir nuestro debate, por interesante que sea, suspender la sesión 15 ó 20 minutos — me refiero, al formular esta propuesta, al artículo 33 de nuestro reglamento provisional — y si no se podría pedir a aquellos colegas que han participado en forma especialmente activa en este debate que tengan a bien preparar un proyecto de texto. De ese modo, estaríamos en condiciones de reflexionar sobre la propuesta que se nos haga, discutirla y aprobarla con pleno conocimiento de causa. Si, como espero, ese texto pudiera ser aprobado por unanimidad, o en todo caso por una gran mayoría, queda claro que correspondería a usted, Sr. Presidente, transmitirlo en nombre del Consejo a todas las partes interesadas.

347. Sir Patrick DEAN (Reino Unido) (traducido del inglés): He escuchado con mucha atención todas las declaraciones que se han formulado esta tarde, y en vista de lo avanzado de la hora, y de la sugerencia que acaba de formular mi colega de Francia, seré lo más breve posible.

348. Para comenzar, deseo decir que mi delegación tomó nota con gran satisfacción de las respuestas del Arzobispo Makarios y del Primer Ministro de Turquía al llamamiento que transmitió usted, Sr. Presidente, en nombre de este Consejo el 9 de agosto. Tenemos muy buenas razones para creer, por lo que hemos escuchado en cuanto a la situación en Chipre, que todos los interesados están haciendo lo posible por poner en práctica las declaraciones que nos han transmitido.

349. Dadas las circunstancias existentes en los días anteriores a la cesación del fuego no deberíamos, a mi entender, dejar que la situación empeorara nuevamente debido a incidentes que parecen estar en conflicto con las intenciones que se nos habían anunciado oficialmente, y que estamos obligados a aceptar de buena fe. Evidentemente, es de lamentar que poco después de que formuláramos este llamamiento se hayan producido aparentemente nuevas acciones en la isla. Pero creo que obráramos en forma mucho más acertada y contribuiríamos mucho más al mantenimiento de nuestro objetivo — que es por cierto el objetivo de mi delegación — es decir, reforzar la cesación del fuego, restituir la paz y tratar de crear un ambiente de confianza en que pueda desarrollarse eficazmente la labor del Mediador de las Naciones Unidas, si aceptamos que pueden ocurrir incidentes de esta índole en circunstancias como las que existían unas pocas horas después de aprobarse nuestra resolución el 9 de agosto.

350. El representante de Chipre se ha quejado asimismo de nuevos vuelos efectuados recientemente sobre la isla. Debemos confiar en que todo lo que pueda significar de cualquier modo una provocación o un obstáculo a la creación de un ambiente propicio a la búsqueda de un arreglo a largo plazo, o que pueda exacerbar las tensiones en la isla sea evitado por todos los gobiernos y partes interesados. Pero, al mismo tiempo, debemos enfrentarnos con los hechos, y no podemos dejar de ver las presiones que actúan sobre esos gobiernos y esas partes en las trágicas circunstancias existentes en Chipre. Y debemos comprender, en particular, la gran ansiedad que existe inevitablemente en Ankara en cuanto a la situación de la comunidad turca en la isla, en especial en ciertas aldeas de la zona de Mansoura, así como el deseo de contar con información sobre la situación.

351. En esas circunstancias, si hemos de seguir las sugerencias que se han hecho de formular un llamamiento para la cesación de los vuelos, creo que debemos asegurarnos de que no existan motivos de inquietud por parte de los habitantes de la zona de Mansoura-Kokkina, y sugiero que agreguemos otro punto a la propuesta que hizo el representante de la Costa de Marfil; que el Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas adopte las medidas necesarias para reforzar sus unidades en la zona de Mansoura a fin de tranquilizar a todos sus habitantes en cuanto a su futuro y a su seguridad, y que pidamos asimismo a todos los interesados que cooperen plenamente con el Comandante de la Fuerza con esa finalidad.

352. Creo que si seguimos ese procedimiento y aprobamos las propuestas que nos presentó el representante de la Costa de Marfil, y que explicó posteriormente dicho representante, haremos cuanto está a nuestro alcance y contribuiremos al máximo al mantenimiento de la paz que acaba de restablecerse en la isla, y cuya salvaguardia el mundo en general y los habitantes de Chipre en particular han confiado al Consejo de Seguridad.

353. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Pido disculpas al representante de Francia por haber cedido la palabra al representante del Reino Unido; pensé que iba a referirse a la propuesta de Francia.

Volviendo a dicha propuesta, suspenderemos la sesión 15 ó 20 minutos.

Se suspende la sesión a las 21.10 horas y se reanuda a las 21.55 horas.

354. El Sr. USHER (Costa de Marfil) (traducido del francés): En el transcurso de este debate, mi delegación tuvo el honor de formular una sugerencia por la que se pedía a usted, Sr. Presidente, que hiciera un llamamiento a las partes. La delegación de Francia pidió que se suspendiera la sesión a fin de que pudiéramos formular, en términos mucho más precisos, el llamamiento que deseamos que usted haga.

355. Nuestra delegación considera que después de haber escuchado el informe del Secretario General, las declaraciones de los representantes de Chipre, de Turquía, y de Grecia, así como de los miembros del Consejo, debería usted, Sr. Presidente, formular un llamamiento en el que tomara nota, por ejemplo, de que los miembros del Consejo han declarado su satisfacción por el cumplimiento de la cesación del fuego en Chipre; pidiera a las partes el respeto estricto de la resolución del 9 de agosto de 1964; pidiera a todos los gobiernos que cesasen todo vuelo sobre el territorio de Chipre en violación de la soberanía de ese país; pidiera asimismo al Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas que garantizara el control de la cesación del fuego y que reforzara sus unidades en la zona de las operaciones recientes a fin de garantizar la seguridad de los habitantes de esa región; y por último, pidiera, como es natural, a todas las partes interesadas que prestasen toda su cooperación y colaborasen de ese modo con el Comandante de la Fuerza para el logro de sus objetivos.

356. Tales son las sugerencias que mi delegación desearía que usted formulara, Sr. Presidente, en forma de llamamiento a las partes.

357. El PRESIDENTE (traducido del inglés): ¿Algún representante desea formular alguna observación sobre los puntos expuestos por el representante de la Costa de Marfil como consenso del Consejo, y que han sido motivo de consultas durante la suspensión de la sesión?

358. No habiendo observaciones, resumiré por consiguiente el consenso de opiniones de los miembros del Consejo en la forma siguiente:

"Después de escuchar el informe del Secretario General y las declaraciones de los representantes de Chipre, Grecia y Turquía, y de los miembros del Consejo de Seguridad, el Consejo de Seguridad toma nota con satisfacción del hecho de que la cesación del fuego se observa en todo Chipre; pide a las partes que cumplan la resolución S/5868, de 9 de agosto de 1964, en su totalidad; pide a todos los gobiernos que interrumpan todos los vuelos sobre el territorio de Chipre en violación de su soberanía; pide al Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas que supervise la cesación del fuego y refuerce sus unidades en las zonas que fueron teatro de las recientes operaciones militares para garantizar la seguridad de sus habitantes; pide a todos los interesados que cooperen con el Comandante de la Fuerza y le presten asistencia para lograr este propósito."

359. Sr. ROSSIDES (Chipre) (traducido del inglés): En nombre de mi Gobierno, deseo agradecer a usted, Sr. Presidente, y a los miembros del Consejo de Seguridad por haberse reunido esta noche y haber formulado este llamamiento, que confío ha de poner tér-

mino a las violaciones del espacio aéreo de Chipre y restaurar la paz en la isla.

*Se levanta la sesión el martes 11 de agosto,
a las 22.05 horas.*

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.